INFORME DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

OFICINA Y/O COORDINACION:	**CONTRATO No. 1325**	**PERIODO DEL CONTRATO:**
		Fecha de Inicio: 12 de noviembre de 2025
		Fecha de Terminación antes de prorroga: 31 de diciembre de 2025
ENTIDAD CONTRATANTE: **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO U.S.I. E.S.E.**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 60 días
		PRORROGA: 60 días
		Fecha de terminación: 1 de mayo de 2026
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL USI 2025		**PERIODO DEL INFORME:** Del 12 de noviembre al 26 de diciembre del 2025 y del 27 de febrero al 25 de marzo del 2026
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CHAPETÓN, CURALITO, JUNTAS, VILLA RESTREPO, PASTALES, TOTUMO, LA LINDA, LAURELES, SAN BERNARDO, CHARCO RICO, SAN JUAN DE LA CHINA, TAPIAS, CHINA ALTA, UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN, UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO, CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE – GRUPO DOS (2) DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTIA No. 001 DE 2025		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO)	**ACTIVIDADES (DESARROLLADAS EN EL MES-REFERENTE A LA OBLIGACIÓN)**	**PRODUCTOS (CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA)**
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
1. Suscribir Acta de inicio	Entrega acta de inicio firmada por todas las partes al 13 de noviembre 2025	Acta de inicio
2. Sin perjuicio de la autonomía técnica, administrativa y financiera, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor de contrato.	Se ha informado mediante oficios a la interventoría y supervisión del contrato los cambios necesarios a realizar en el proyecto ya que no estaban contemplados en los estudios previos	Se adjuntan oficios
3. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones	La obra presento un inicio tardío de actividades posterior al planeado; esto debido a que el acta de inicio tiene	Acta de inicio Solicitud de prorroga Solicitud de reinicio

8. Conocer y cumplir los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ y la normatividad que lo soporta, los cuales incluyen: - Identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales significativos producto de sus operaciones. - Participar activamente en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS definidos en LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ. - Participar en las actividades de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Salud Ocupacional y Seguridad y Salud en el Trabajo programadas por la coordinación del Sistema Integrado y/o la Dirección Administrativa y Comercial a las que se le cite. - Acoger y aplicar las acciones correctivas o de mejora que se establezcan en las diferentes auditorías internas y externas realizadas durante la ejecución del contrato. - Usar ropa y calzado adecuado, portar siempre su identificación como contratista o personal contratado por el contratista y utilizar los elementos de protección personal según la actividad a realizar. - Reportar dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y a la Dirección Administrativa y Comercial - Grupo de Gestión Humana y SST la ocurrencia de cualquier tipo de accidente en la operación y participar activamente en su investigación.	Residuos Sólidos: - Se realiza el acopio de los residuos RCD para su posterior disposición a la escombrera autorizada Dotación: - Antes de iniciar contrato a cada trabajador se le realizo entrega de dotación y elementos de protección personal para el inicio de actividades diarias	Dotación: Se entregará las planillas de entrega de dotación y elementos de protección personal
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con la propuesta presentada	El objeto en mención se cumplirá, pero la obra presento un inicio de actividades tardío posterior al planeado; esto debido a que el acta de inicio tiene fecha del 13 de noviembre,	Acta de inicio Solicitud de prorroga Solicitud de reinicio

8. Suministrar y realizar muestras de materiales a utilizar antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas, que serán por cuenta del contratista.	No aplica	
9. Proporcionar una secuencia fotográfica de los sitios y lugares donde se desarrollarán las obras antes y después de ejecutadas, manteniendo las mismas visuales.	Se adjunta el registro fotográfico de antes y consecutivo a como va hacia la fecha	Registro fotográfico
10. Mantener en la obra la adecuada maquinaria necesaria para la realización de las actividades del objeto de esta contratación.	Se adjuntará el registro fotográfico del uso de equipos en obra	Registro fotográfico
11. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de la obra contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados.	Durante la ejecución del proyecto se han realizado actividades para la protección de pisos y paredes.	Registro fotográfico
12. Así mismo deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los bienes muebles, así como los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales bienes muebles y/o inmuebles estructuras o instalaciones. Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será de carácter obligatorio· por parte del contratista verificar los planos y las medidas en el terreno antes de iniciar los trabajos.	El contratista declara conocer y aceptar lo establecido, comprometiéndose a adoptar todas las medidas de seguridad y precaución necesarias para conservar en perfecto estado los bienes muebles e inmuebles, así como las estructuras, instalaciones y redes de servicio, tanto superficiales como subterráneas, ubicadas dentro del área de trabajo o en zonas colindantes. Asimismo, asume la total responsabilidad por cualquier daño que pudiera ocasionarse a dichos bienes. De igual manera, el contratista se obliga a verificar previamente en terreno las medidas y condiciones indicadas en los planos antes del inicio de los trabajos.	Se reconocerá y aplicará en obra durante la ejecución del contrato
13. Cuando en las especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica, se hace con el objeto de establecer estándares de calidad, tipo y características. Sin embargo, previo acuerdo entre el contratista y la interventoría se podrán utilizar en la ejecución equipos y materiales de características similares, siempre y cuando lo anterior	NO APLICA	

forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.	subcontratistas, proveedores y demás personas o entidades que, de manera directa o indirecta, hayan participado o prestado servicios para la ejecución del contrato, asumiendo plenamente la responsabilidad que de ello se derive.	
19. Entregar al Supervisor y/o interventor los documentos requeridos por LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ.	Todos los documentos requeridos por la interventoría han sido entregados en los tiempos establecidos	Entrega de trazabilidad de correos
20. El contratista deberá aportar al interventor los análisis de precios unitarios correspondientes, en concordancia con los precios ofertados en la propuesta económica. Para el estudio de los precios unitarios el contratista deberá tener en cuenta los costos básicos como equipos, materiales y mano de obra, teniendo en cuenta además los factores de producción y las condiciones de la zona como régimen de lluvias, acceso a los sitios de trabajo, sistema de explotación y producción de los agregados pétreos y todos aquellos factores que puedan incidir en los precios unitarios de los diferentes ítems. Se deberá presentar el análisis para cada uno de los items de la lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta, los cuales servirán como base de análisis para la aprobación de precios no previstos. Cualquier inconveniente que se presente durante la ejecución del contrato, debido a una mala elaboración de los análisis de precios unitarios de items no previstos y/o a su entrega posterior a la firma del acta de iniciación, será responsabilidad exclusiva del contratista y del interventor, quienes por tal causa incurrirán en incumplimiento grave de sus respectivas responsabilidades y se harán acreedores a las sanciones contractuales correspondientes y deberán asumir los sobrecostos y demás consecuencias que por ello se generen.	El contratista entrego oportunamente y después del acta de inicio del contrato a la interventoría los análisis de precios unitarios de los APU'S No Previstos y el estudio de mercado de los mismos, como también la entrega de los APU'S No Previstos a revisión, corrección y aprobación de la interventoría	Entrega de trazabilidad de correos
21. Contratista deberá actualizar (De los documentos presentados en la propuesta) y presentar al interventor un Plan de Calidad para revisión y	Previo al inicio del contrato el contratista entrego la documentación solicitada para inicio de labores como también la programación y	Entrega de actas modificatorias y actualizadas

	financieras, estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba	las variaciones en las actividades lo cual genero una modificatoria al presupuesto y cambio de programación de obra. lo cual conlleva a una solicitud de prorroga	
4.	Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada	NO APLICA	
5.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	NO APLICA	
6.	Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. Suscribir todas las actas que le apliquen conforme a la prestación del servicio, realizar los tramites que le correspondan de legalización y demás, en el tiempo otorgado para ello	Se encuentra en trámite el acta n°1 donde se evidencia el avance de las actividades.	Acta n° 1 de obra
7.	Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, de acuerdo con el articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normatividad vigente sobre la materia; adicionalmente cumplir estrictamente con la normatividad laboral del personal que deba contratar para ejecutar el objeto contractual.	Se da entrega de Afiliaciones de seguridad social al personal de obra	Planillas de seguridad social

8. Conocer y cumplir los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ y la normatividad que lo soporta, los cuales incluyen: - Identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales significativos producto de sus operaciones. - Participar activamente en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS definidos en LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ. - Participar en las actividades de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Salud Ocupacional y Seguridad y Salud en el Trabajo programadas por la coordinación del Sistema Integrado y/o la Dirección Administrativa y Comercial a las que se le cite. - Acoger y aplicar las acciones correctivas o de mejora que se establezcan en las diferentes auditorías internas y externas realizadas durante la ejecución del contrato. - Usar ropa y calzado adecuado, portar siempre su identificación como contratista o personal contratado por el contratista y utilizar los elementos de protección personal según la actividad a realizar. - Reportar dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y a la Dirección Administrativa y Comercial - Grupo de Gestión Humana y SST la ocurrencia de cualquier tipo de accidente en la operación y participar activamente en su investigación.	Residuos Sólidos: - Se realiza el acopio de los residuos RCD para su posterior disposición a la escombrera autorizada Dotación: - Antes de iniciar contrato a cada trabajador se le realizo entrega de dotación y elementos de protección personal para el inicio de actividades diarias	Dotación: Se entregará las planillas de entrega de dotación y elementos de protección personal
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con la propuesta presentada	El objeto en mención se cumplirá, pero la obra presento un inicio de actividades tardío posterior al planeado; esto debido a que el acta de inicio tiene fecha del 13 de noviembre,	Acta de inicio Solicitud de prorroga Solicitud de reinicio

	además de las variaciones en las actividades lo cual genero una modificatoria al presupuesto y cantidades de obra como también el cambio de programación de obra. lo cual conlleva a una solicitud de prorroga	
2. Cumplir con lo consignado en las especificaciones técnicas constructivas que hacen parte del proceso contractual.	Se evidencia el cumplimiento de cada ítem de obra siguiendo los aspectos técnicos establecidos en la norma y en el contrato y los cuales estarán plasmados en el acta n°1	Acta n°1
3. Responder de manera exclusiva por el pago de Salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones a que haya lugar.	Se realizan los pagos mensuales de salarios respetando lo de ley	Se realizará la entrega de paz y salvo al realizar el pago de la última quincena del año.
4. Presentar al Supervisor y/o Interventor Informes periódicos de ejecución (Mensuales y Final) o cuando lo requiera el Supervisor y/o interventor; de acuerdo a los formatos entregados.	Se realizo y adjunto el primer informe mensual presentado a la interventoría por solicitud y necesidad de los mismos	Primer informe periódico presentado a la interventoría
5. Mantener durante la ejecución del contrato al personal mínimo requerido, exigido y adicional. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por la Supervisor y/o interventor y LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ. Su reemplazo solo se podrá realizar por profesionales de igual o superior perfil.	Se realizo la contratación del personal requerido en obra	Anexos Hojas de vida
6. Aceptar las órdenes impartidas por el Supervisor y/o interventor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición de medidas que este considere necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.	Las solicitudes ordenadas por la interventoría y supervisión se han llevado a cabo a corde lo requerido	En obra
7. Aceptar y cumplir con las mesas de trabajo programadas por el contratante las cuales estarán conformadas por un comité técnico, jurídico y financiero en cabeza del supervisor.	Se cumple con la asistencia, se entrega y exponen los avances de obra en los comités de obra de acuerdo a lo sugerido por la interventoría y supervisión del contrato, en donde se realizan las actas de comité y se firman por todas las partes	Actas de comité

8. Suministrar y realizar muestras de materiales a utilizar antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas, que serán por cuenta del contratista.	No aplica	
9. Proporcionar una secuencia fotográfica de los sitios y lugares donde se desarrollarán las obras antes y después de ejecutadas, manteniendo las mismas visuales.	Se adjunta el registro fotográfico de antes y consecutivo a como va hacia la fecha	Registro fotográfico
10. Mantener en la obra la adecuada maquinaria necesaria para la realización de las actividades del objeto de esta contratación.	Se adjuntará el registro fotográfico del uso de equipos en obra	Registro fotográfico
11. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de la obra contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados.	Durante la ejecución del proyecto se han realizado actividades para la protección de pisos y paredes.	Registro fotográfico
12. Así mismo deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los bienes muebles, así como los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales bienes muebles y/o inmuebles estructuras o instalaciones. Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será de carácter obligatorio· por parte del contratista verificar los planos y las medidas en el terreno antes de iniciar los trabajos.	El contratista declara conocer y aceptar lo establecido, comprometiéndose a adoptar todas las medidas de seguridad y precaución necesarias para conservar en perfecto estado los bienes muebles e inmuebles, así como las estructuras, instalaciones y redes de servicio, tanto superficiales como subterráneas, ubicadas dentro del área de trabajo o en zonas colindantes. Asimismo, asume la total responsabilidad por cualquier daño que pudiera ocasionarse a dichos bienes. De igual manera, el contratista se obliga a verificar previamente en terreno las medidas y condiciones indicadas en los planos antes del inicio de los trabajos.	Se reconocerá y aplicará en obra durante la ejecución del contrato
13. Cuando en las especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica, se hace con el objeto de establecer estándares de calidad, tipo y características. Sin embargo, previo acuerdo entre el contratista y la interventoría se podrán utilizar en la ejecución equipos y materiales de características similares, siempre y cuando lo anterior	NO APLICA	

no vaya en detrimento de la calidad del producto final.		
14. Cumplir con todas las normas vigentes en cuanto manejo ambiental se refiere, como lo es el manejo de escombros de acuerdo a normatividad ambiental vigente de conformidad con la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA, señalización de seguridad para el área de influencia de la obra y planes de manejo tráfico requeridos por la secretaria de tránsito y transporte correspondiente. Disponer los residuos que se generen durante la ejecución de la obra en la escombrera municipal.	PMT: No aplica Residuos Sólidos: - Se realiza el acopio de los residuos RCD para su posterior disposición a la escombrera autorizada	Residuos Sólidos: Se entregará el certificado cuando se realice la disposición en la escombrera
15. Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y/o documentos necesarios para el desarrollo del contrato el cual deberá estar proyectado y aprobado de manera previa por la interventoría.	Se entregarán las actas y documentación pertinente a la interventoría para su revisión y aprobación	Entrega de actas y documentación
16. Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato que, por parte del supervisor, se originen previa aprobación de la interventoría; dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	Se ha dado respuesta a todos los requerimientos solicitados por la interventoría dentro de las fechas estipuladas	Entrega de trazabilidad de correos
17. El contratista deberá garantizar que las actividades se ejecuten de manera simultánea y escalonada, disponiendo como mínimo de dos frentes de trabajo en diferentes unidades y/o centros de salud. Para tal fin, deberá contar con al menos tres cuadrillas, cada una conformada como mínimo por un oficial de obra y un ayudante.	En la unidad de San Francisco disponemos de tres (3) frentes de trabajo ya que es el proyecto más grande de los 3 en cuestión. Para San Bernardo contamos con dos (2) frentes de trabajo para mayor rendimiento y cumplimiento del contrato. En el caso del puesto de salud de China Alta por la dificultad del ingreso y las fuertes lluvias ha sido complicado tener mas de un frente de trabajo, por lo que en este caso se cuenta con tan solo un (1) frente de trabajo. Cada frente de trabajo nombrado con anterioridad cuenta con su maestro general en coordinación del proyecto, como también su oficial y ayudantes.	NO APLICA
18. Velar porque LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de	El contratista se compromete a velar porque **LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ** se mantenga indemne frente a cualquier reclamación, demanda o acción de terceros, incluidos	NO APLICA

forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.	subcontratistas, proveedores y demás personas o entidades que, de manera directa o indirecta, hayan participado o prestado servicios para la ejecución del contrato, asumiendo plenamente la responsabilidad que de ello se derive.	
19. Entregar al Supervisor y/o interventor los documentos requeridos por LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ.	Todos los documentos requeridos por la interventoría han sido entregados en los tiempos establecidos	Entrega de trazabilidad de correos
20. El contratista deberá aportar al interventor los análisis de precios unitarios correspondientes, en concordancia con los precios ofertados en la propuesta económica. Para el estudio de los precios unitarios el contratista deberá tener en cuenta los costos básicos como equipos, materiales y mano de obra, teniendo en cuenta además los factores de producción y las condiciones de la zona como régimen de lluvias, acceso a los sitios de trabajo, sistema de explotación y producción de los agregados pétreos y todos aquellos factores que puedan incidir en los precios unitarios de los diferentes ítems. Se deberá presentar el análisis para cada uno de los items de la lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta, los cuales servirán como base de análisis para la aprobación de precios no previstos. Cualquier inconveniente que se presente durante la ejecución del contrato, debido a una mala elaboración de los análisis de precios unitarios de items no previstos y/o a su entrega posterior a la firma del acta de iniciación, será responsabilidad exclusiva del contratista y del interventor, quienes por tal causa incurrirán en incumplimiento grave de sus respectivas responsabilidades y se harán acreedores a las sanciones contractuales correspondientes y deberán asumir los sobrecostos y demás consecuencias que por ello se generen.	El contratista entrego oportunamente y después del acta de inicio del contrato a la interventoría los análisis de precios unitarios de los APU'S No Previstos y el estudio de mercado de los mismos, como también la entrega de los APU'S No Previstos a revisión, corrección y aprobación de la interventoría	Entrega de trazabilidad de correos
21. Contratista deberá actualizar (De los documentos presentados en la propuesta) y presentar al interventor un Plan de Calidad para revisión y	Previo al inicio del contrato el contratista entrego la documentación solicitada para inicio de labores como también la programación y	Entrega de actas modificatorias actualizadas y

evaluación por parte de Interventor el cual deberá incluir como mínimo: - Cronograma de actividades, con productos resultantes, como informes, cuadros, etc. - Ensayos a realizar con las normas técnicas que apliquen (referenciar la norma), Resultados esperados de ensayos, cuando se hacen y definiendo responsables. Que hacer en caso de que no cumplan los resultados. - •Metodología y objetivos, del contratista específicos para el contrato. - Recursos necesarios - equipo, mano de obra (competencias del personal que cumplan términos de referencia de LA UNIDAD DE SALUD DE (BAGUÉ) y materiales. - Medición Análisis y Mejora - Satisfacción del cliente - Control de calidad. - Control de cambios. - Control de presupuesto. - Documentos de referencia.	cronograma de obra para inicio de actividades, dado a que la obra ha pasado por inicio tardío de actividades, cambios de sus actividades y como tal al presupuesto, el contratista a optado por realizar modificatorias al los contrato sin añadir adicionales ni cambios en sus valores totales de los presupuestos, seguido de esto se ha entregado a la interventoría toda la documentación solicitada por los mismos.	cronograma actualizado.
22. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación directa con el objeto del contrato.		
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ	
	FIRMA:	
	No. CEDULA: 93.362.251 DE IBAGUE	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado.	**OTRAS OBSERVACONES:** **NINGUNA**
REVISÓ SUPERVISOR	**NOMBRES Y APELLIDOS:** **JAIME ARIAS CAMPOS**
	FIRMA:

ANEXOS

INFORME MENSUAL DE OBRA

2025

13 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL USI 2025
R.L. MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ

GRUPO No.2
(SAN FRANCISCO, SAN BERNARDO, CHINA ALTA)

Contrato de obra

1325 DE 2025

Objeto

REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CHAPETÓN, CURALITO, JUNTAS, VILLA RESTREPO, PASTALES, TOTUMO, LA LINDA, LAURELES, SAN BERNARDO, CHARCO RICO, SAN JUAN DE LA CHINA, TAPIAS, CHINA ALTA, UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN, UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO, CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE

MUNICIPIO DE IBAGUE

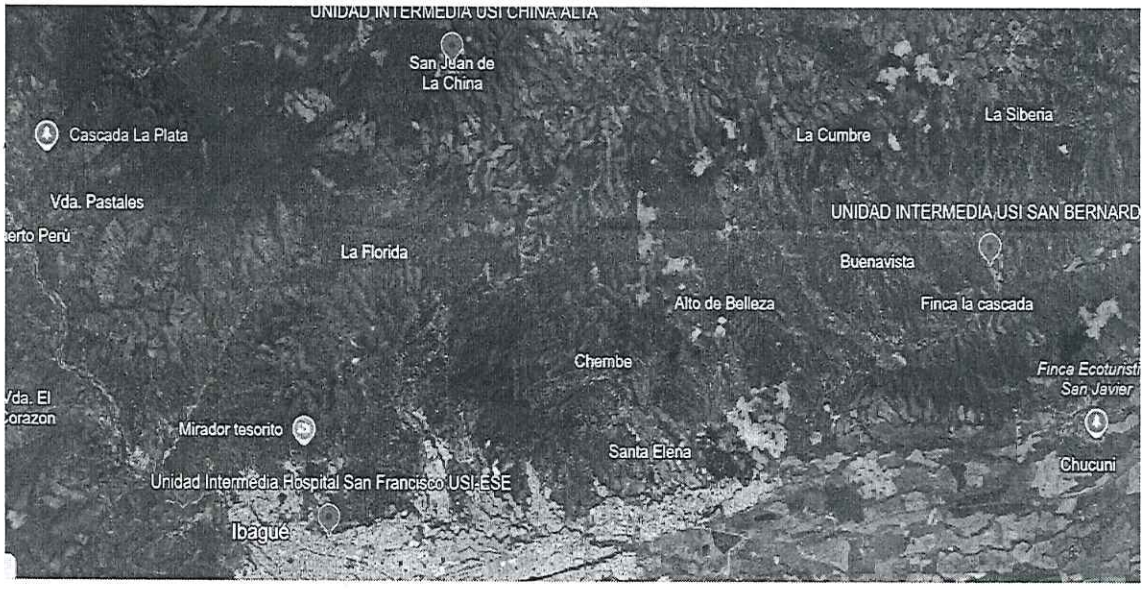
1. OBJETO DEL INFORME

Presentar el avance de los aspectos técnicos y evidenciar la gestión del CONTRATISTA UNION TEMPORAL USI 2025 en el proyecto "REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CHAPETÓN, CURALITO, JUNTAS, VILLA RESTREPO, PASTALES, TOTUMO, LA LINDA, LAURELES, SAN BERNARDO, CHARCO RICO, SAN JUAN DE LA CHINA, TAPIAS, CHINA ALTA, UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN, UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO, CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE." generados durante el periodo del 13 de noviembre al 13 de diciembre del 2025.

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en diferentes sectores del municipio de Ibagué, Departamento del Tolima. Las intervenciones de las adecuaciones se desarrollan en sectores de zona urbana y rural, lo que evidencia las diferentes condiciones y trayectos donde se ejecutan las actividades del proyecto.

1. USI San Francisco = Cra. 8 No 24-1 Barrio el Carmen
2. USI San Bernardo = Corregimiento San
3. USI China Alta = Corregimiento



2. ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**		
CONTRATO No.	**1325-2025**	**FECHA DE SUSCRIPCION:** (dd/mm/aa)	**06 / 11/ 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CHAPETÓN, CURALITO, JUNTAS, VILLA RESTREPO, PASTALES, TOTUMO, LA LINDA, LAURELES, SAN BERNARDO, CHARCO RICO, SAN JUAN DE LA CHINA, TAPIAS, CHINA ALTA, UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN, UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO, CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE "**		
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL USI 2025**		
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**		
FECHA DE INICIO:	**13/11/2025**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 909.525.458**		
VALOR DE ANTICIPO:	**NA**		
PLAZO INICIAL:	**SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**		
PRORROGA No. 1	**EN TRAMITE**		
INTERVENTOR DEL CONTRATO:	**CONSORCIO JG55**		
SUPERVISON DEL CONTRATO:	**JAIME ARIAS CAMPOS**		
PERIODO DEL INFORME:	**DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICEMBRE 2025**		
FECHA DE TERMINACION:	**31 DE DICIEMBRE DEL 2025**		

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación, se relaciona el personal vinculado al proyecto para la fecha establecida.

CARGO	NOMBRE	CANTIDAD	TIEMPO
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ	1	50%
RESIDENTE DE OBRA	DAVID ORJUELA	1	50%
RESIDENTE DE OBRA	MARIO DUEÑAS	1	100%
PROFESIONAL SISO	ELIZABETH AGUIAR GRAJALES	1	100%

Adicionalmente al personal administrativo, verifica personal operativo con el que ha contado el consorcio para su materialización, el cual ha sido reportado y verificado en el lugar de la obra.

4. INFORMACIÓN TÉCNICA
SEGUIMIENTO FÍSICO- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

ORGANIZACIÓN GENERAL

La estructura orgánica para la ejecución del Proyecto está conformada así:

Responsable del Proyecto: UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE - ESE

La ejecución del proyecto fue contratada con recursos de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE - ESE a UNION TEMPORAL USI 2025 con representante legal de MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ.

La Interventoría fue contratada con recursos de "UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE - ESE" con el Consorcio JG55.

La Supervisión del proyecto es realizada por la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE - ESE a través del supervisor JAIME ARIAS o quien haga sus veces.

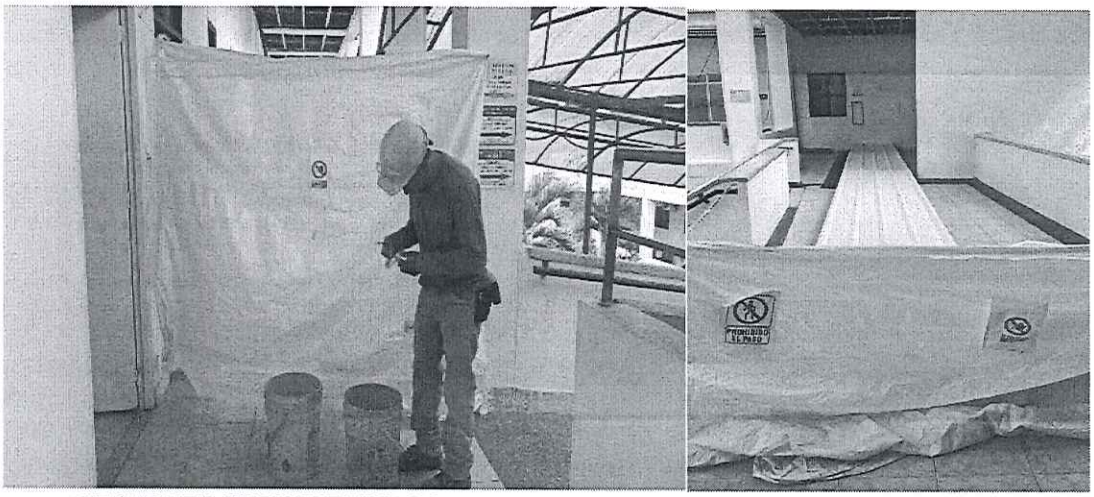
La mano de obra calificada se ejecuta mediante contrato con (1) Maestro General, todos ellos coordinados y dirigidos por el residente de obra y supervisados por la Interventoría, y la Supervisión de la unidad de salud USI - ESE, a través de los supervisores del contrato.

Durante la ejecución de las obras, se suministran materiales de buena calidad además se vela por que la mano de obra calificada y no calificada sean óptimas y que se cumpla con las especificaciones técnicas de construcción y asegurar la calidad de las obras enmarcadas en el objeto del contrato.

UNIDAD INTERMEDIA USI SAN FRANCISCO

- **CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M**

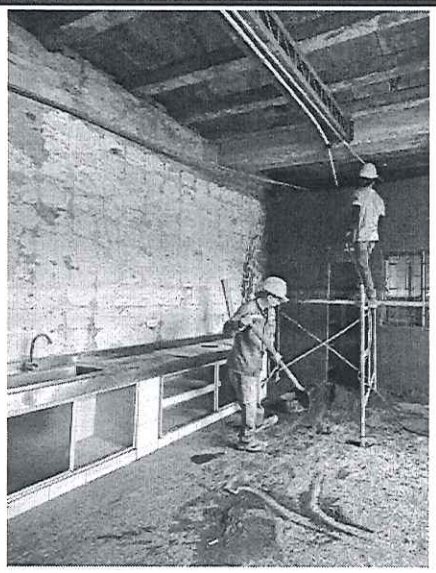
Se instaló una cerca perimetral de tela verde con una altura de 2.10 m, siguiendo los planos y especificaciones técnicas del proyecto. Su implementación tiene como finalidad proteger a las personas, al personal de obra y a las instalaciones, controlando el acceso y delimitando claramente el área de intervención. Este cerramiento ayuda a prevenir el ingreso no autorizado, reducir accidentes y proteger los equipos y materiales de la obra.



- **DESMONTE ENCHAPE MUROS**

Se hace el desmonte de enchape de pared correctamente, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto.

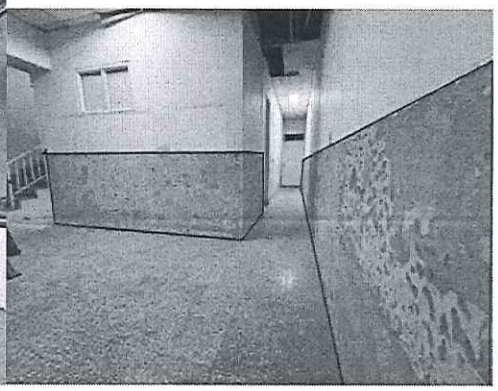




- **DEMOLICION DE PAÑETE**

Se realizo la demolición del pañete deteriorado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto con el fin de eliminar los materiales en mal estado y dejar el soporte en condiciones adecuadas para la posterior aplicación de un nuevo sistema de recubrimiento, garantizando durabilidad, adherencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.





- **DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO**

Se ejecutó el desmonte de la cubierta de fibrocemento de forma segura y controlada, retirando cuidadosamente las láminas sin comprometer la estructura de soporte y efectuando la disposición final del material conforme a la normativa vigente de seguridad y protección ambiental



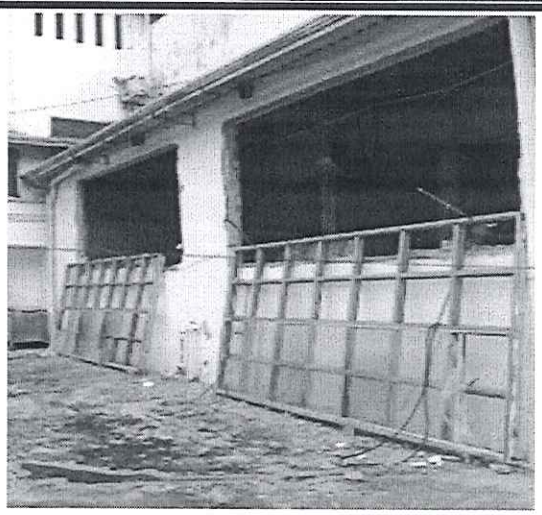
- **DESMONTE CIELO RASO CON SU ESTRUCTURA**

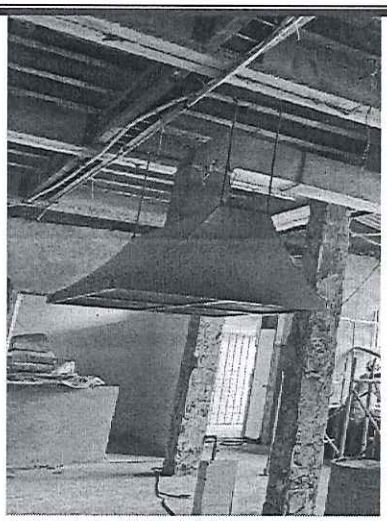
Se llevó a cabo la remoción del cielo raso y su estructura de soporte, efectuando el retiro de los componentes de forma segura y controlada, sin dañar las instalaciones ni la estructura existente, dejando la zona limpia y preparada para las actividades siguientes.



- **DESMONTE VENTANAS**

Se ejecutó el desmonte de las ventanas existente en la zona de la cocina de forma controlada, retirando marcos y hojas sin afectar los elementos constructivos adyacentes, y dejando el área limpia y segura para las actividades posteriores.





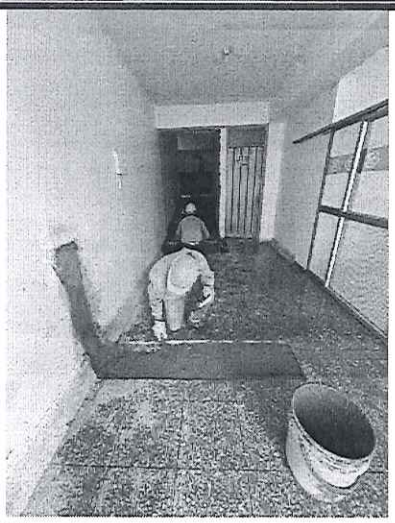
- **DESMONTE MARCO Y PUERTA**

Se realizó el desmonte de puertas y marcos existentes, mediante procedimientos manuales controlados, garantizando la integridad de los elementos estructurales y de los muros adyacentes. La actividad incluyó el retiro de hojas, herrajes y marcos, evitando daños en las superficies circundantes.



- **DEMOLICION MANUAL DE MESON EN CONCRETO A=0.60M**

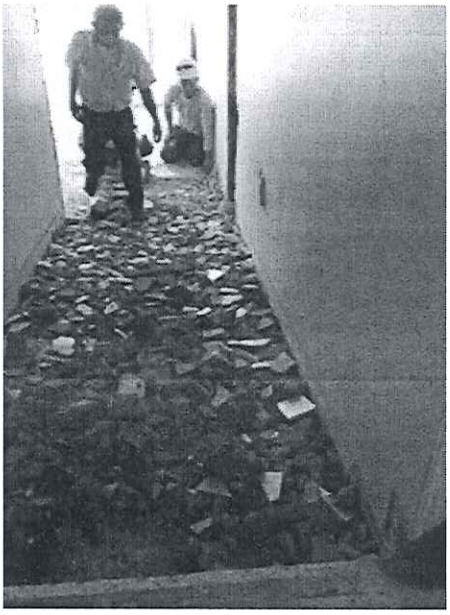
Se desarrollo la demolición controlada del mesón en concreto, mediante procedimientos manuales y mecánicos, conforme a las especificaciones del proyecto.



- **DEMOLICION ESCALERA**

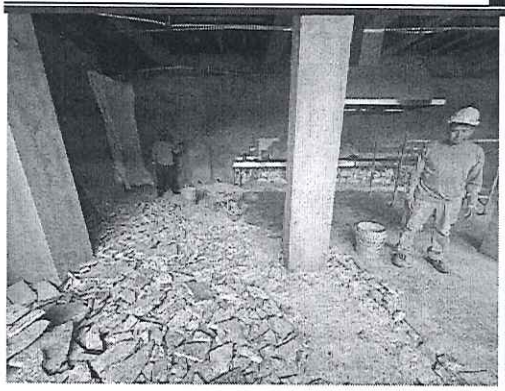
Se desarrollo la demolición de la escalera entre la cocina y corredor a lavandería, mediante procedimientos manuales y mecánicos, conforme a las especificaciones del proyecto.





- **DEMOLICIÓN ENCHAPE PISOS**

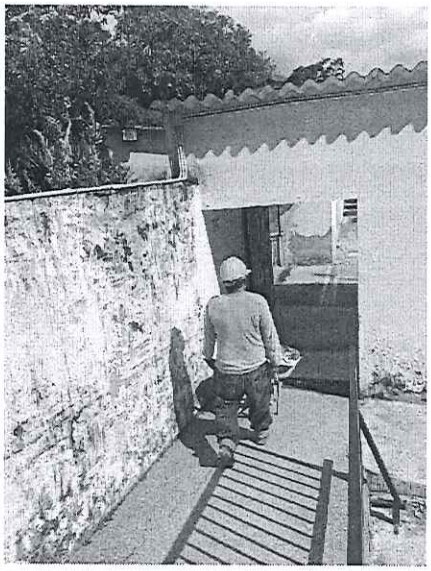
Se ejecutaron trabajos de demolición y desmonte del revestimiento de piso existente, mediante el uso de equipos mecánicos y herramientas manuales, cumpliendo con los lineamientos técnicos del proyecto. La intervención incluyó el levantamiento controlado del material de enchape.





- **ACARRREO INTERNO DE OBRA HASTA 50 MTS**

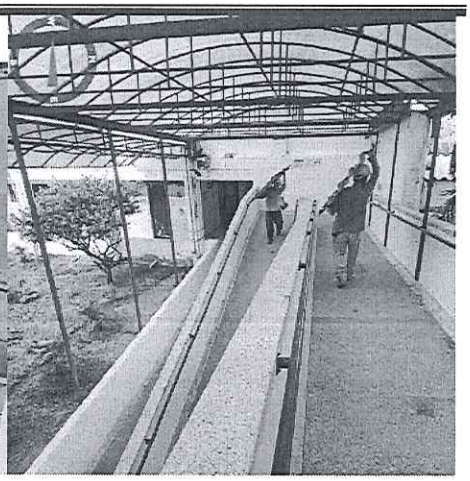
Se desarrollo el acarreo interno de obra al punto de disposición de sobrantes estipulados por el puesto de salud a 50 mts, cumpliendo las especificaciones del proyecto



- **ACARREO INTERNO DE OBRA DE TEJA FIBROCEMENTO A DESMONTAR HASTA 50 MTS**

Se desarrollo el acarreo interno de obra de teja fibrocemento a desmontar hasta 50 mts al punto de disposición de sobrantes estipulados por el puesto de salud, cumpliendo las especificaciones del proyecto



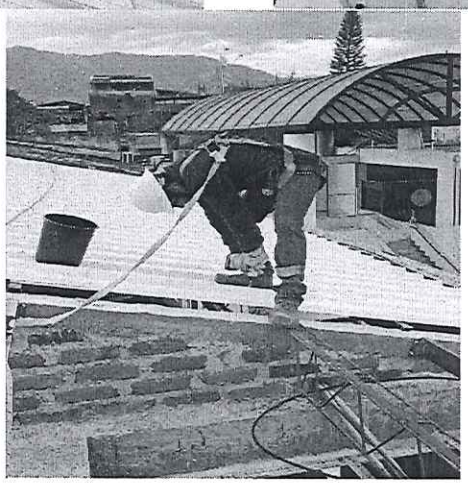


- **SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA UPVC TERMOACUSTICA CRESTA ALTA**

Se realizó el suministro e instalación de teja UPVC, colocando las piezas conforme a especificaciones técnicas, asegurando su correcta fijación, alineación y estanqueidad para un adecuado funcionamiento de la cubierta.

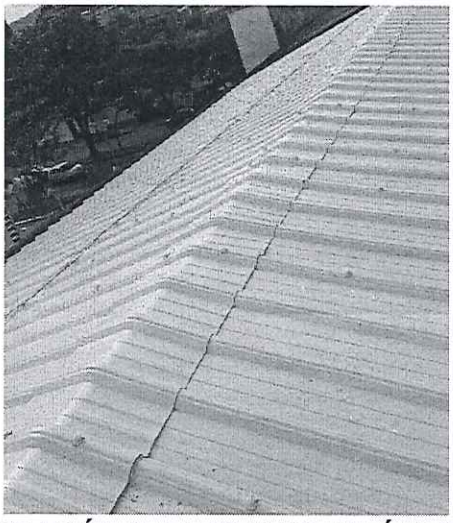






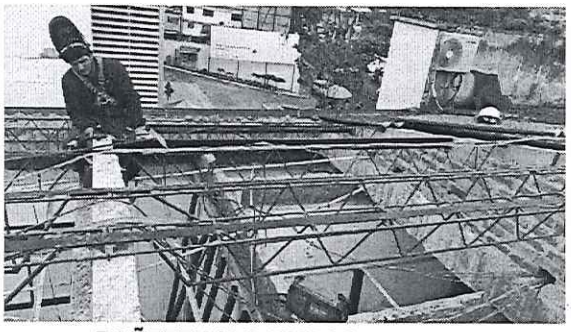
- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN TEJA UPVC**

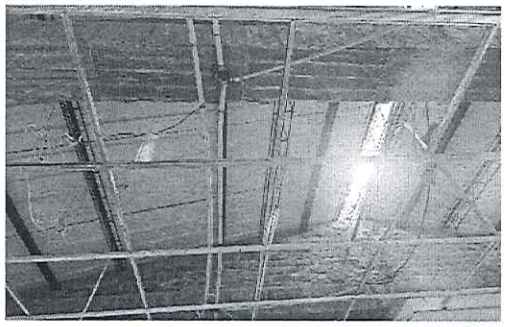
Se desarrollo el suministro e instalación del caballete en teja UPVC, asegurando su correcta fijación y sellado en la cumbrera de la cubierta, con el fin de garantizar la estanqueidad, protección contra filtraciones y adecuada evacuación del agua lluvia.



- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS METÁLICOS EN ACERO GRADO 50**

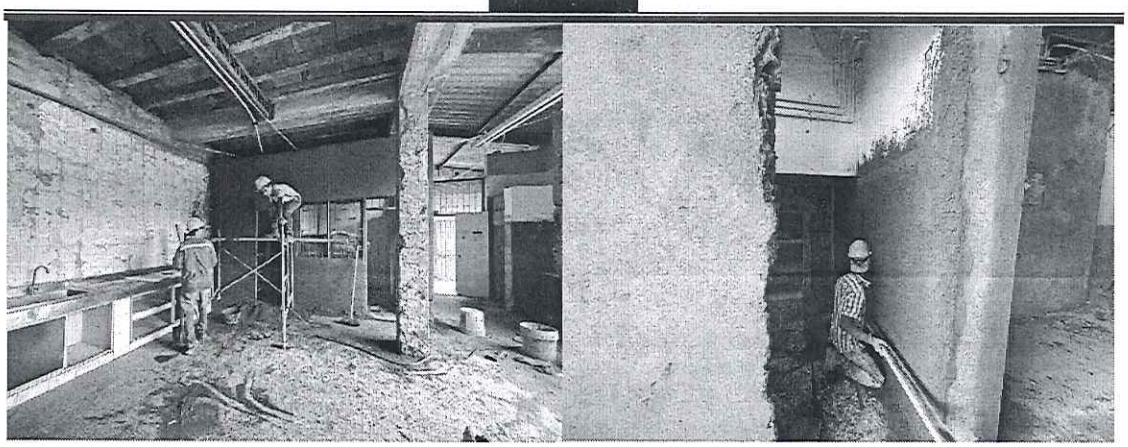
Se instalo correctamente los elementos metálicos en acero grado 50 correctamente con el fin de soportar la nueva cubierta con teja UPVC.





- **PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 - 2 CM**

Se hizo la ejecución del pañete liso en muros con mortero dosificado 1:4, aplicado con un espesor entre 1.5 y 2 cm, alcanzando una superficie uniforme y apropiada para los acabados finales.



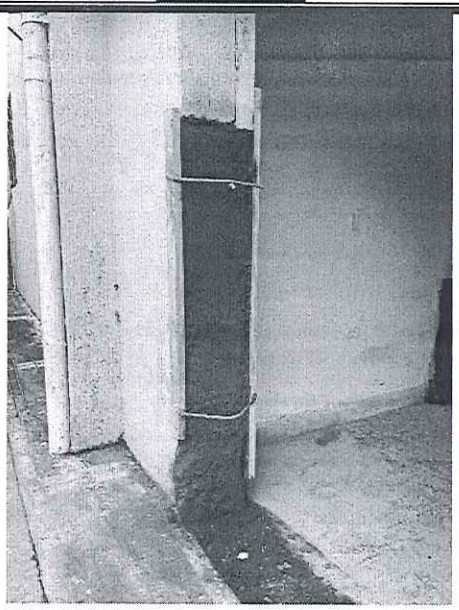
- **PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 E=1.5 – CM**

Realización del pañete impermeabilizado en muros con mortero dosificado 1:4, aplicado con un espesor entre 1.5 y 2 cm, alcanzando una superficie uniforme y apropiada para los acabados finales.



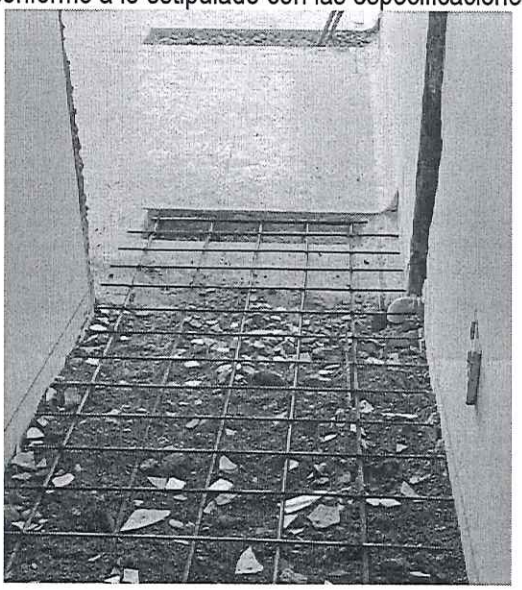
- **CARTERAS PARA PUERTAS Y VENTANAS**

Se desarrolla del pañete en las carteras para puertas y ventanas, apropiado para alcanzar una superficie uniforme y propio para acabados finales.



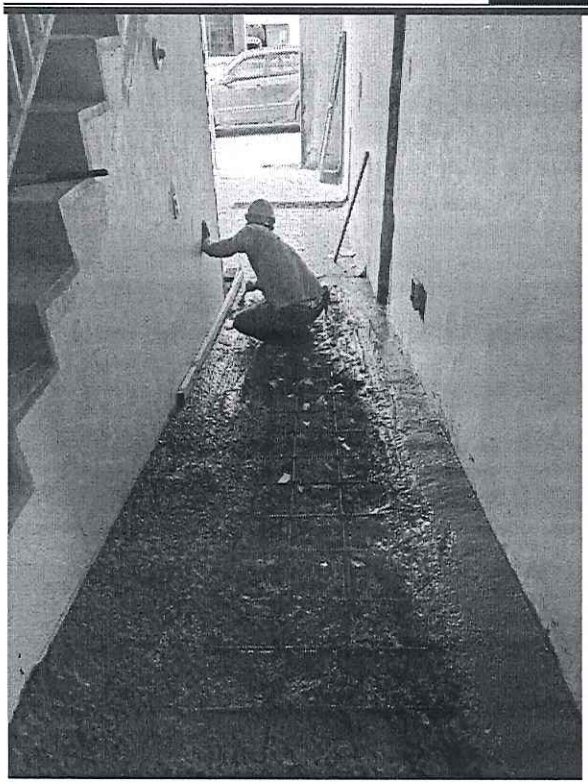
- **ACERO FIGURADO 60000 PSI**

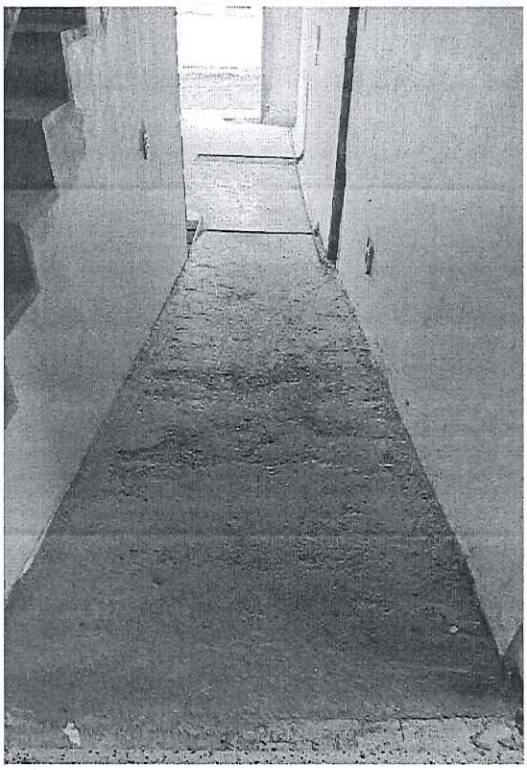
Se realizo la instalación del acero figurado con varillas de ½ y de 3/8 respectivamente para la realización de las rampas conforme a lo estipulado con las especificaciones del proyecto.



- **CONCRETO 3000 PSI**

Se ejecuto el concreto de 3000 PSI en la realización de las rampas, siguiendo los procedimientos técnicos, asegurando la calidad, resistencia y durabilidad de los elementos estructurales, así como el cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.





UNIDAD INTERMEDIA USI SAN BERNARDO

- **CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M**

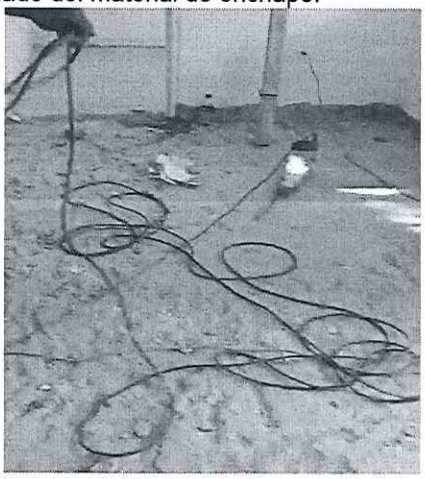
Se instaló una cerca perimetral de tela verde con una altura de 2.10 m, siguiendo los planos y especificaciones técnicas del proyecto. Su implementación tiene como finalidad proteger a las personas, al personal de obra y a las instalaciones, controlando el acceso y delimitando claramente el área de intervención. Este cerramiento ayuda a prevenir el ingreso no autorizado, reducir accidentes y proteger los equipos y materiales de la obra.



- **DEMOLICIÓN ENCHAPE PISOS**

Se ejecutaron trabajos de demolición y desmonte del revestimiento de piso existente, mediante el uso de equipos mecánicos y herramientas manuales, cumpliendo con los lineamientos técnicos del proyecto. La intervención incluyó el levantamiento controlado del material de enchape.





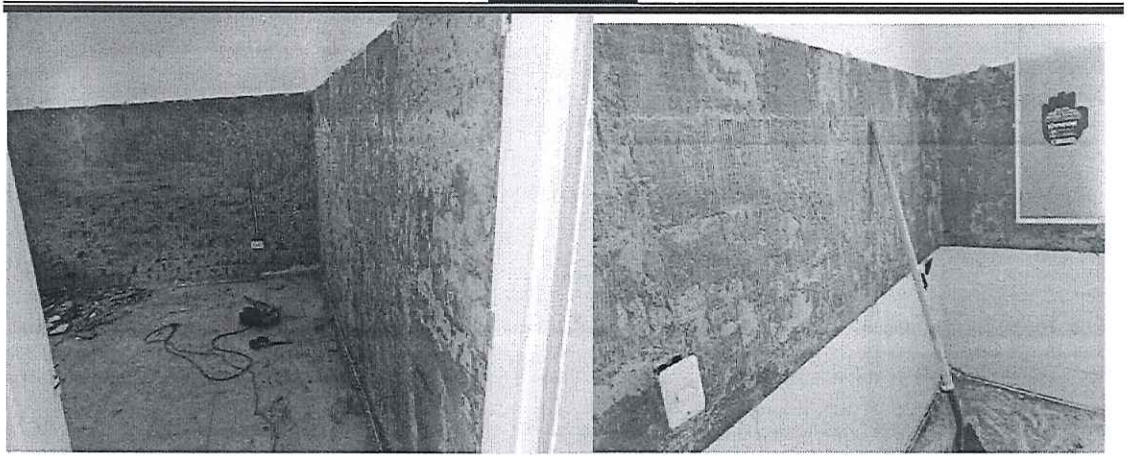
- **DEMOLICION MURO SENCILLO E= 0.15 M**

Se desarrollo la demolición controlada de muro sencillo con espesor de 15 cm, mediante procedimientos manuales y mecánicos, conforme a las especificaciones del proyecto.



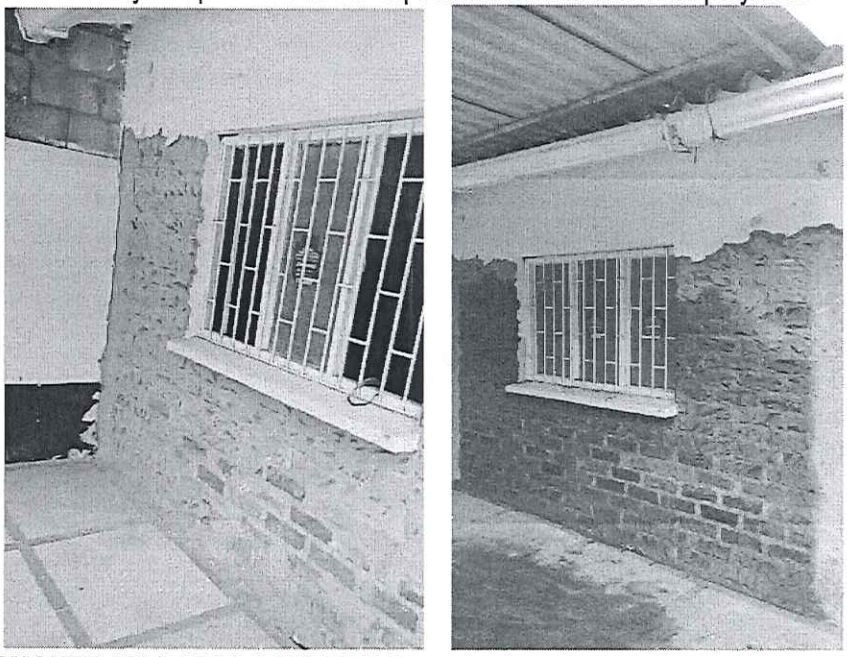
- **DESMONTE ENCHAPE MUROS**

Se hace el desmonte de enchape de pared correctamente, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto.



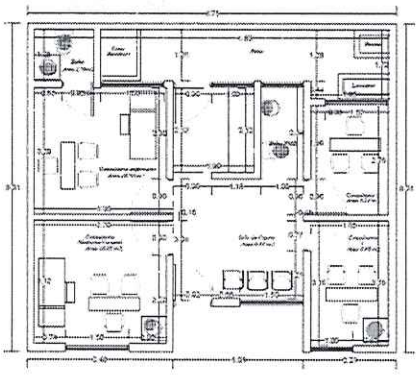
- **DEMOLICION DE PAÑETE**

Se realizo la demolición del pañete deteriorado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto con el fin de eliminar los materiales en mal estado y dejar el soporte en condiciones adecuadas para la posterior aplicación de un nuevo sistema de recubrimiento, garantizando durabilidad, adherencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.



- **DESMONTE APARATOS SANITARIOS**

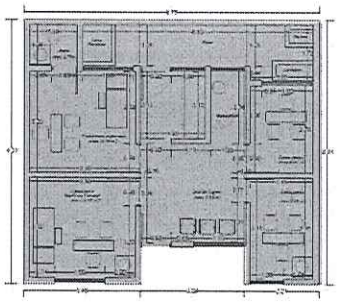
Se realizó el desmonte de los aparatos sanitarios existentes, previa suspensión del suministro de agua y desconexión de las redes hidráulicas y sanitarias, garantizando un retiro seguro y ordenado de los elementos.



PLANTA ARQUITECTONICA ESTADO ACTUAL
Esc: 1:50

- **DESMONTE CUBIERTA ASBESTO CEMENTO**

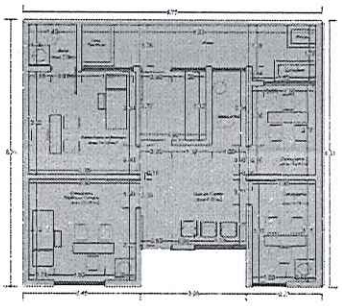
Se ejecutó el desmonte de la cubierta de asbesto de forma segura y controlada, retirando cuidadosamente las láminas sin comprometer la estructura de soporte y efectuando la disposición final del material conforme a la normativa vigente de seguridad y protección ambiental





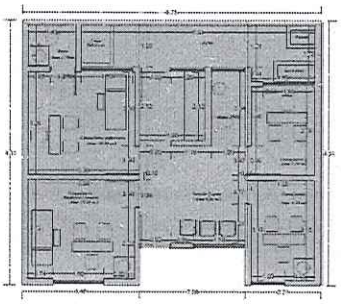
- **DESMONTE CIELO RASO EN DRYWALL CON SU ESTRUCTURA**

Se llevó a cabo la remoción del cielo raso y su estructura de soporte, efectuando el retiro de los componentes de forma segura y controlada, sin dañar las instalaciones ni la estructura existente, dejando la zona limpia y preparada para las actividades siguientes.



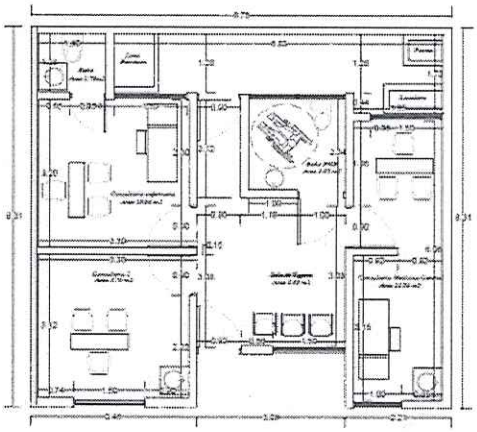
- **CARGUE MANUAL, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 24 KMS**

Se realizó el cargue manual, retiro y disposición final de los sobrantes de obra, transportándolos hasta un sitio autorizado ubicado a una distancia máxima de 24 km, garantizando el orden, la limpieza y el cumplimiento de las normas ambientales



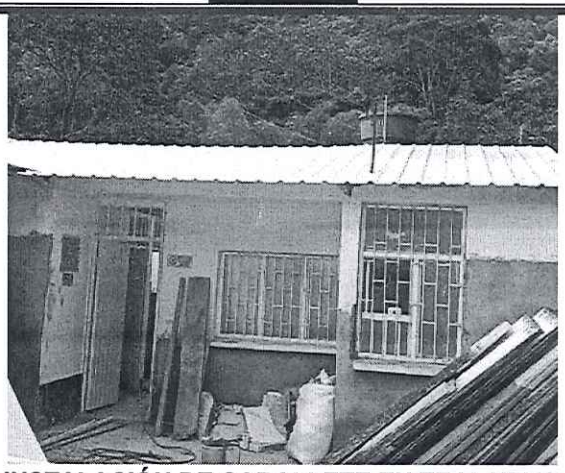
- **SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE METALICO**

Se desarrollo el suministro e instalación del flanche metálico, fijándolo y sellándolo adecuadamente en los puntos de encuentro de la cubierta, con el fin de asegurar la impermeabilización, evitar filtraciones y proteger las uniones constructivas.



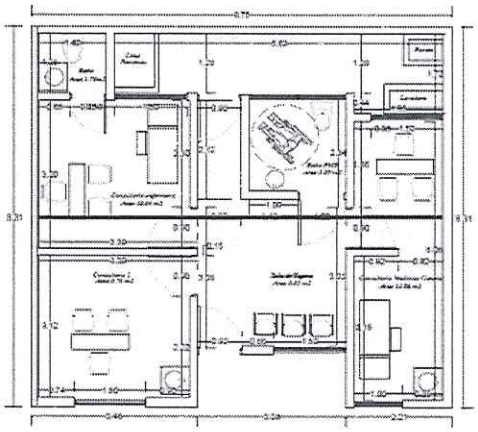
- **SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA UPVC TERMOACUSTICA CRESTA ALTA**

Se realizó el suministro e instalación de teja UPVC, colocando las piezas conforme a especificaciones técnicas, asegurando su correcta fijación, alineación y estanqueidad para un adecuado funcionamiento de la cubierta.



- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN TEJA UPVC**

Se desarrollo el suministro e instalación del caballete en teja UPVC, asegurando su correcta fijación y sellado en la cumbrera de la cubierta, con el fin de garantizar la estanqueidad, protección contra filtraciones y adecuada evacuación del agua lluvia.



PLANTA ARQUITECTONICA PROPUESTA

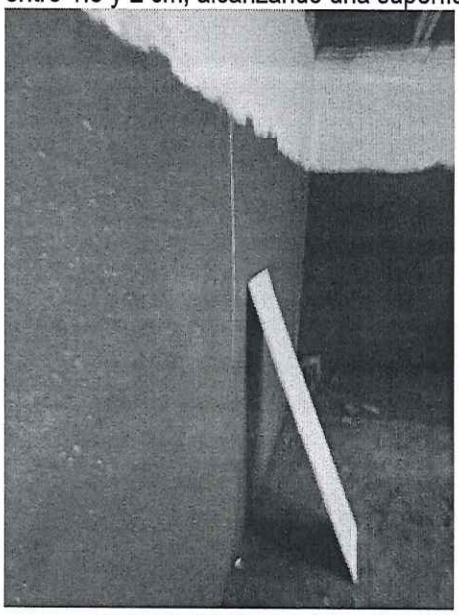
- **MURO EN BLOQUE TRADICIONAL ESTRIADO #4**

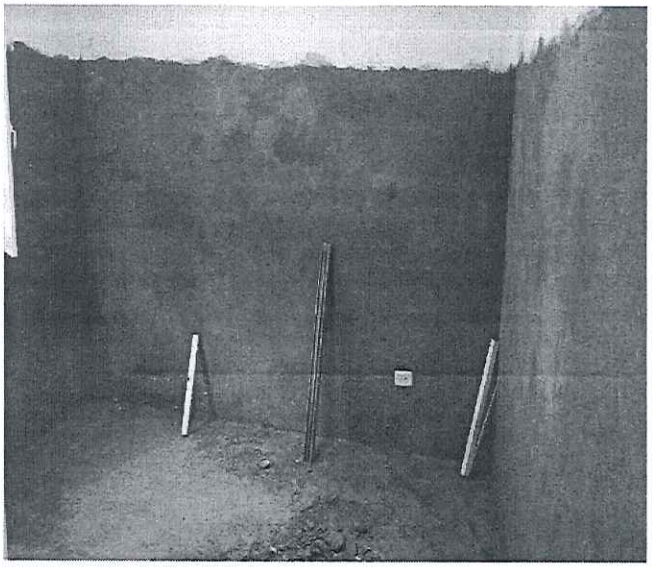
Se ejecutó la construcción de muro en bloque tradicional estriado #4, según lo dispuesto en los planos para la remodelación correcta.



- **PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 - 2 CM**

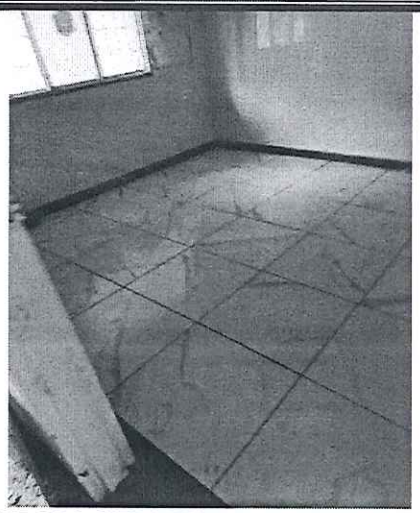
Se hizo la ejecución del pañete liso en muros con mortero dosificado 1:4, aplicado con un espesor entre 1.5 y 2 cm, alcanzando una superficie uniforme y apropiada para los acabados finales.





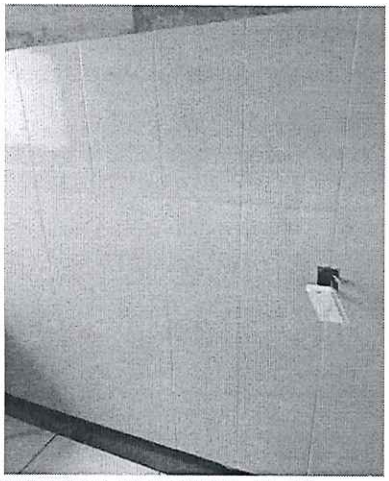
- **ENCHAPE PISO BALDOSA CERAMICA FORMATO (50X50) TRAFICO 5 ANTIDESLIZANTE**

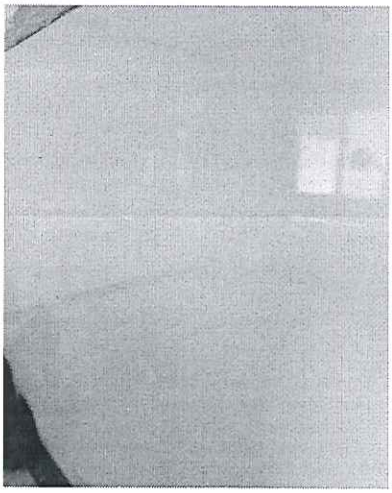
Se realizo la instalación del enchape de piso en formato (50*50) trafico 5 antideslizante, conforme a lo estipulado con los acabados de obra



- **ENCHAPE PARED BALDOSA CERAMICA PARA TRATAMIENTO IMPERMEABILIZANTE EN MUROS**

Se ejecuto la instalación del enchape pared cerámica en muros, conforme a lo estipulado con los acabados de obra

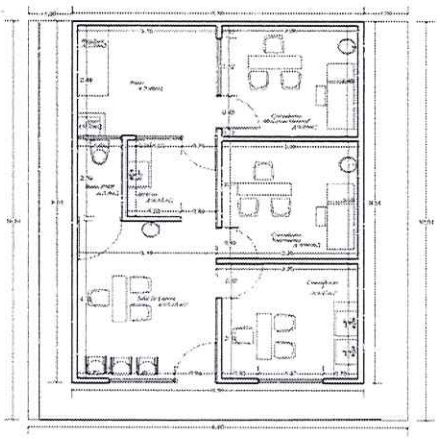




UNIDAD INTERMEDIA USI CHINA ALTA

- **CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M**

Se instaló una cerca perimetral de tela verde con una altura de 2.10 m, siguiendo los planos y especificaciones técnicas del proyecto. Su implementación tiene como finalidad proteger a las personas, al personal de obra y a las instalaciones, controlando el acceso y delimitando claramente el área de intervención. Este cerramiento ayuda a prevenir el ingreso no autorizado, reducir accidentes y proteger los equipos y materiales de la obra.



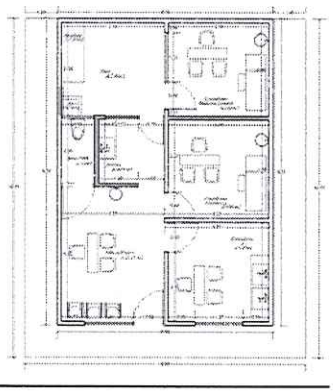
- **DEMOLICIÓN ENCHAPE PISOS**

Se ejecutaron trabajos de demolición y desmonte del revestimiento de piso existente, mediante el uso de equipos mecánicos y herramientas manuales, cumpliendo con los lineamientos técnicos del proyecto. La intervención incluyó el levantamiento controlado del material de enchape.



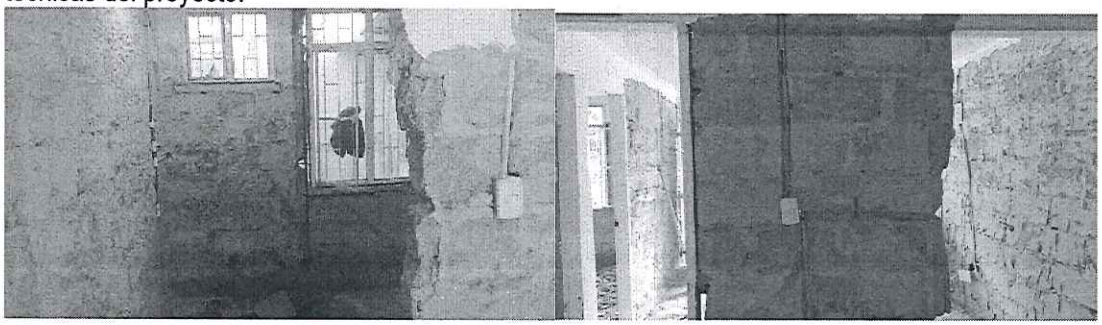
- **DEMOLICION MURO SENCILLO E= 0.15 M**

Se desarrollo la demolición controlada de muro sencillo con espesor de 15 cm, mediante procedimientos manuales y mecánicos, conforme a las especificaciones del proyecto.



- **DESMONTE ENCHAPE MUROS**

Se hace el desmonte de enchape de pared correctamente, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto.



- **DEMOLICION DE PAÑETE**

Se realizo la demolición del pañete deteriorado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto con el fin de eliminar los materiales en mal estado y dejar el soporte en condiciones adecuadas para la posterior aplicación de un nuevo sistema de recubrimiento, garantizando durabilidad, adherencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.



- **DESMONTE APARATOS SANITARIOS**

Se realizó el desmonte de los aparatos sanitarios existentes, previa suspensión del suministro de agua y desconexión de las redes hidráulicas y sanitarias, garantizando un retiro seguro y ordenado de los elementos.



5. DOCUMENTOS DE REQUERIMIENTO A LA INTERVENTORIA

06-12-25 Solicitud de cambio de teja cubierta y envió de estudio de mercado
13-12-25 Entrega de NP no previstos y balance de contrato a revisión
16-12-25 Respuesta a posible incumplimiento a las obligaciones del contrato
16-12-25 Solicitud de prorroga

En consideración a los antecedentes expuestos y a las circunstancias administrativas iniciales, la entrega gradual de las sedes, la aparición de observaciones técnicas no contempladas, las solicitudes de modificación al alcance del contrato y las condiciones climáticas desfavorables que han incidido en el desarrollo normal de las labores, se determina que, con el propósito de concluir el contrato de manera adecuada y asegurar la correcta ejecución de las actividades aún pendientes, es indispensable autorizar una ampliación del plazo contractual, que permita la culminación total de las obras conforme a las especificaciones técnicas, el alcance establecido y los estándares de calidad requeridos.

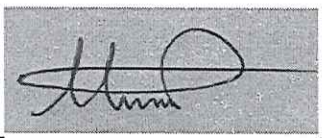
6. CONCLUSIONES GENERALES

En el periodo comprendido entre el 13 de noviembre del 2025 al 13 de diciembre del 2025 se adelantaron las actividades de gestión para dar seguimiento y realización de la obra tanto por el contratista como por la interventoría, en donde se aclararon todos los aspectos técnicos y de ejecución de la obra.

La ejecución de la obra de adecuaciones menores en los puestos de salud se ha desarrolló cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas vigentes no obstante se ha venido afectando por inicio tardío de acta de inicio, como también las modificaciones en sus actividades lo que ha cambiado su programación y avance de obra de acuerdo al cronograma.

Las intervenciones realizadas han permitido mejorar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de las instalaciones, contribuyendo a brindar una atención más adecuada, segura y eficiente a la población usuaria.

Debido al factor climático presentado en la zona de trabajo, el avance normal de las obras se ha venido afectando.



UNION TEMPORAL USI 2025
MARIO FELIPE DUEÑAS AGUDELO (RESIDENTE DE OBRA)
C.C. 1110594709 de Ibagué

INFORME ACTA PARCIAL N°01 DE OBRA

2026

13 DE NOVIEMBRE AL 25 DE MARZO

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL USI 2025
R.L. MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ

GRUPO No.2
(SAN FRANCISCO, SAN BERNARDO, CHINA ALTA)

Contrato de obra

1325 DE 2025

Objeto

REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CHAPETÓN, CURALITO, JUNTAS, VILLA RESTREPO, PASTALES, TOTUMO, LA LINDA, LAURELES, SAN BERNARDO, CHARCO RICO, SAN JUAN DE LA CHINA, TAPIAS, CHINA ALTA, UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN, UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO, CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE

MUNICIPIO DE IBAGUE

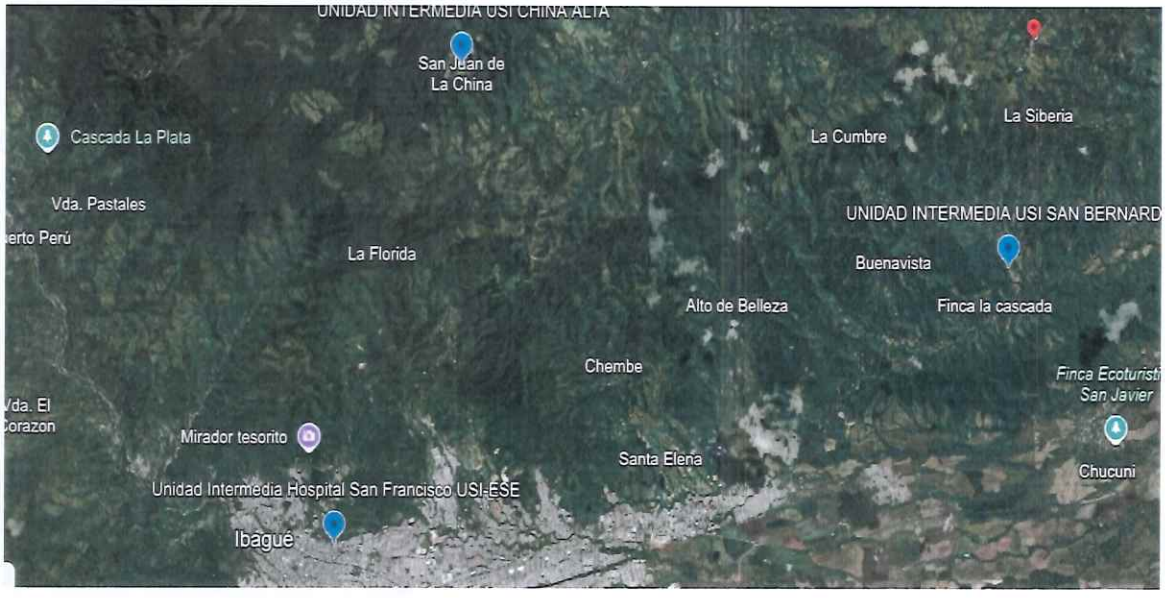
1. OBJETO DEL INFORME

Presentar el avance de los aspectos técnicos y evidenciar la gestión del CONTRATISTA UNION TEMPORAL USI 2025 en el proyecto "REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CHAPETÓN, CURALITO, JUNTAS, VILLA RESTREPO, PASTALES, TOTUMO, LA LINDA, LAURELES, SAN BERNARDO, CHARCO RICO, SAN JUAN DE LA CHINA, TAPIAS, CHINA ALTA, UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN, UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO, CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE." generados durante el periodo del 13 de noviembre al 21 de marzo del 2026.

1.2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en diferentes sectores del municipio de Ibagué, Departamento del Tolima. Las intervenciones de las adecuaciones se desarrollan en sectores de zona urbana y rural, lo que evidencia las diferentes condiciones y trayectos donde se ejecutan las actividades del proyecto.

1. USI San Francisco = Cra. 8 No 24-1 Barrio el Carmen
2. USI San Bernardo = Corregimiento San
3. USI China Alta = Corregimiento



2. ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**		
CONTRATO No.	**1325-2025**	**FECHA DE SUSCRIPCION:** (dd/mm/aa)	**06 / 11/ 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CHAPETÓN, CURALITO, JUNTAS, VILLA RESTREPO, PASTALES, TOTUMO, LA LINDA, LAURELES, SAN BERNARDO, CHARCO RICO, SAN JUAN DE LA CHINA, TAPIAS, CHINA ALTA, UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN, UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO, CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE "**		
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL USI 2025**		
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**		
FECHA DE INICIO:	**13/11/2025**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 909.525.458**		
VALOR DE ANTICIPO:	**NA**		
PLAZO INICIAL:	**SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**		
PRORROGA No. 1	**SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**		
INTERVENTOR DEL CONTRATO:	**CONSORCIO JG55**		
SUPERVISON DEL CONTRATO:	**JAIME ARIAS CAMPOS**		
PERIODO DEL INFORME:	**DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 21 DE MARZO 2026**		
FECHA DE TERMINACION:	**3 DE MAYO DEL 2026**		

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 BALANCE DEL CONTRATO No 1325 de 2025

BALANCE DE CONTRATO		
VALOR CONTRATO:	**$ 909.525.458**	
VALOR OBRA EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 1 USI SAN FRANCISCO		$ 334.259.017,14
VALOR OBRA EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 1 USI SAN BERNANRDO		$ 62.552.724,84
VALOR TOTAL DE ACTA PARCIAL No. 1 (SUMAS IGUALES)		**$ 394.811.741,98**
SALDO POR EJECUTAR		$ 514.713.716,02
PORCENTAJE DE EJECUCION OBRA	**56,59%**	

Se anexa el acta parcial No.01, donde se especifica la cantidad de obra ejecutada a la fecha del presente informe. (Anexo No.1)

4. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación, se relaciona el personal vinculado al proyecto para la fecha establecida.

CARGO	NOMBRE	CANTIDAD	TIEMPO
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ	1	50%
RESIDENTE DE OBRA	MARIO DUEÑAS	1	100%
PROFESIONAL SISO	LAURA ANGELICA ORJUELA Y ALEJANDRA GUAYARA	2	100%

Adicionalmente al personal administrativo, verifica personal operativo con el que ha contado el consorcio para su materialización, el cual ha sido reportado y verificado en el lugar de la obra.

5. INFORMACIÓN TÉCNICA
SEGUIMIENTO FÍSICO- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

ORGANIZACIÓN GENERAL

La estructura orgánica para la ejecución del Proyecto está conformada así:

Responsable del Proyecto: UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE - ESE

La ejecución del proyecto fue contratada con recursos de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE - ESE a UNION TEMPORAL USI 2025 con representante legal de MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ.

La Interventoría fue contratada con recursos de "UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE - ESE" con el Consorcio JG55.

La Supervisión del proyecto es realizada por la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE - ESE a través del supervisor JAIME ARIAS o quien haga sus veces.

La mano de obra calificada se ejecuta mediante contrato con (1) Maestro General, todos ellos coordinados y dirigidos por el residente de obra y supervisados por la Interventoría, y la Supervisión de la unidad de salud USI - ESE, a través de los supervisores del contrato.

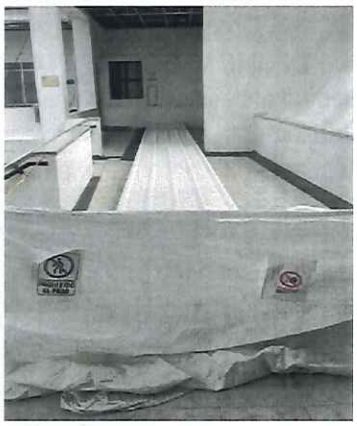
Durante la ejecución de las obras, se suministran materiales de buena calidad además se vela por que la mano de obra calificada y no calificada sean óptimas y que se cumpla con las especificaciones técnicas de construcción y asegurar la calidad de las obras enmarcadas en el objeto del contrato.

UNIDAD INTERMEDIA USI SAN FRANCISCO

- **CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M**

Se instaló una cerca perimetral de tela verde con una altura de 2.10 m, siguiendo los planos y especificaciones técnicas del proyecto. Su implementación tiene como finalidad proteger a las personas, al personal de obra y a las instalaciones, controlando el acceso y delimitando claramente el área de intervención. Este cerramiento ayuda a prevenir el ingreso no autorizado, reducir accidentes y proteger los equipos y materiales de la obra.





- **DESMONTE ENCHAPE MUROS**

Se hace el desmonte de enchape de pared correctamente, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto.




- **DEMOLICION DE PAÑETE**

Se realizo la demolición del pañete deteriorado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto con el fin de eliminar los materiales en mal estado y dejar el soporte en condiciones adecuadas para la posterior aplicación de un nuevo sistema de recubrimiento, garantizando durabilidad, adherencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.




- **DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO**

Se ejecutó el desmonte de la cubierta de fibrocemento de forma segura y controlada, retirando cuidadosamente las láminas sin comprometer la estructura de soporte y efectuando la disposición final del material conforme a la normativa vigente de seguridad y protección ambiental



- **DESMONTE CIELO RASO CON SU ESTRUCTURA**

Se llevó a cabo la remoción del cielo raso y su estructura de soporte, efectuando el retiro de los componentes de forma segura y controlada, sin dañar las instalaciones ni la estructura existente, dejando la zona limpia y preparada para las actividades siguientes.





- **DESMONTE VENTANAS**

Se ejecutó el desmonte de las ventanas existente en la zona de la cocina de forma controlada, retirando marcos y hojas sin afectar los elementos constructivos adyacentes, y dejando el área limpia y segura para las actividades posteriores.




- **DESMONTE MARCO Y PUERTA**

Se realizó el desmonte de puertas y marcos existentes, mediante procedimientos manuales controlados, garantizando la integridad de los elementos estructurales y de los muros adyacentes. La actividad incluyó el retiro de hojas, herrajes y marcos, evitando daños en las superficies circundantes.



- **DEMOLICION MANUAL DE MESON EN CONCRETO A=0.60M**

Se desarrollo la demolición controlada del mesón en concreto, mediante procedimientos manuales y mecánicos, conforme a las especificaciones del proyecto.



- **DEMOLICION ESCALERA**

Se desarrollo la demolición de la escalera entre la cocina y corredor a lavandería, mediante procedimientos manuales y mecánicos, conforme a las especificaciones del proyecto.





- **DEMOLICIÓN ENCHAPE PISOS**

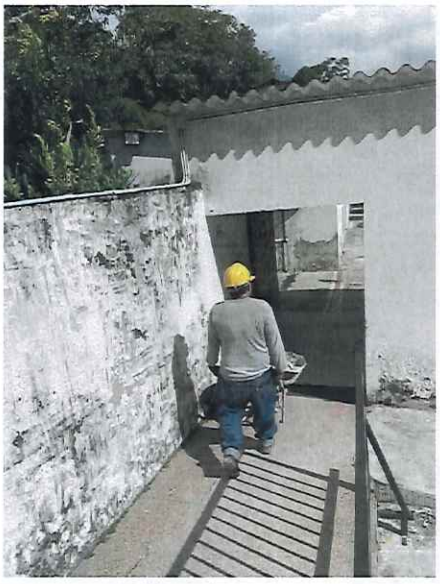
Se ejecutaron trabajos de demolición y desmonte del revestimiento de piso existente, mediante el uso de equipos mecánicos y herramientas manuales, cumpliendo con los lineamientos técnicos del proyecto. La intervención incluyó el levantamiento controlado del material de enchape.





- **ACARRREO INTERNO DE OBRA HASTA 50 MTS**

Se desarrollo el acarreo interno de obra al punto de disposición de sobrantes estipulados por el puesto de salud a 50 mts, cumpliendo las especificaciones del proyecto



- **ACARREO INTERNO DE OBRA DE TEJA FIBROCEMENTO A DESMONTAR HASTA 50 MTS**

Se desarrollo el acarreo interno de obra de teja fibrocemento a desmontar hasta 50 mts al punto de disposición de sobrantes estipulados por el puesto de salud, cumpliendo las especificaciones del proyecto





- **SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA TIPO SANDWICH AISL. POLIURETANO**

Se realizó el suministro e instalación de CUBIERTA TIPO SANDWICH AISL. POLIURETANO, colocando las piezas conforme a especificaciones técnicas, asegurando su correcta fijación, alineación y estanqueidad para un adecuado funcionamiento de la cubierta.







- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE TERMOACÚSTICO**

Se desarrollo el suministro e instalación del caballete en teja tipo sandwich, asegurando su correcta fijación y sellado en la cumbrera de la cubierta, con el fin de garantizar la estanqueidad, protección contra filtraciones y adecuada evacuación del agua lluvia.



- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO)**

Se instalo correctamente la canal aguas lluvias en lamina galvanizada cal 18 correctamente con el fin de recibir las aguas lluvias de la cubierta tipo sandwich





- **FLANCHE METALICO**

Realización e instalación de flanche metálico nuevo en zonas de gerencia y cocina





- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS METÁLICOS EN ACERO GRADO 50**

Se instalo correctamente los elementos metálicos en acero grado 50 correctamente con el fin de soportar la nueva cubierta tipo sandwich





- **PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 - 2 CM**

Se hizo la ejecución del pañete liso en muros con mortero dosificado 1:4, aplicado con un espesor entre 1.5 y 2 cm, alcanzando una superficie uniforme y apropiada para los acabados finales.





- **PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 E=1.5 – CM**

Realización del pañete impermeabilizado en muros con mortero dosificado 1:4, aplicado con un espesor entre 1.5 y 2 cm, alcanzando una superficie uniforme y apropiada para los acabados finales.



- **ALISTADO IMPERMEABILIZADO**

Se realizo adecuadamente el alistado impermeabilizado en la zona de la cocina para después realizar la instalación del enchape nuevo





- **CARTERAS PARA PUERTAS Y VENTANAS**

Se desarrolla del pañete en las carteras para puertas y ventanas, apropiado para alcanzar una superficie uniforme y propio para acabados finales.





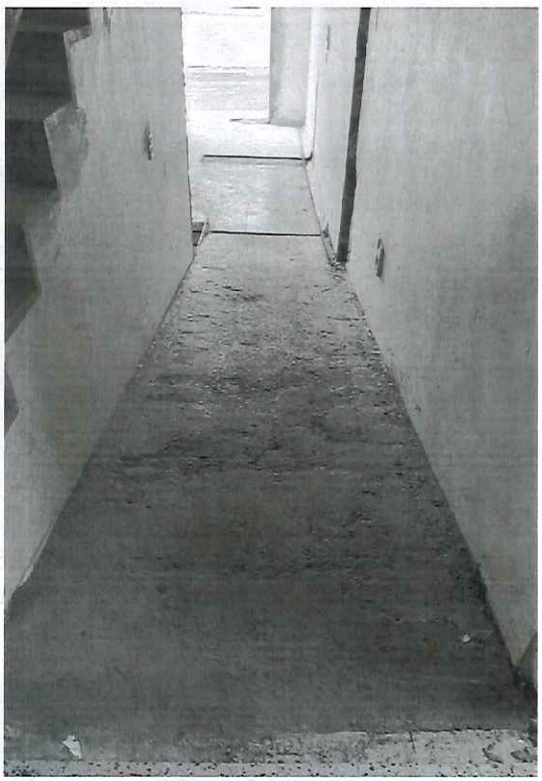
- **ACERO FIGURADO 60000 PSI**

Se realizo la instalación del acero figurado con varillas de ½ y de 3/8 respectivamente para la realización de las rampas conforme a lo estipulado con las especificaciones del proyecto.



- **CONCRETO 3000 PSI**

Se ejecuto el concreto de 3000 PSI en la realización de las rampas, siguiendo los procedimientos técnicos, asegurando la calidad, resistencia y durabilidad de los elementos estructurales, así como el cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.

- **ENCHAPE PARED BALDOSA CERAMICA PARA TRATAMIENTO IMPERMEABILIZANTE EN MUROS**

Instalacion del enchape en muros en la zona de la cocina, conforme a lo estipulado con los acabados de obra




- **DEMOLICIÓN ENCHAPE PISO**

Se realizo la demolición del enchape de piso antiguo de la zona cocina para después realizar el alistado impermeabilizado




- **CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 10 KM**

Se realiza el cargue y retiro de sobrantes de escombros evacuados de la zona cocina en la demoliciones de enchapes y pañetes




- **SEÑALIZACION ZONAS COMUNES Y EVACUACION – FOTOLUMISCENTE**

Instalación de señalizaciones en las zonas intervenidas para seguridad de los trabajadores y personal de las usis





- **CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M**

Se instaló una cerca perimetral de tela verde con una altura de 2.10 m, siguiendo los planos y especificaciones técnicas del proyecto. Su implementación tiene como finalidad proteger a las personas, al personal de obra y a las instalaciones, controlando el acceso y delimitando claramente el área de intervención. Este cerramiento ayuda a prevenir el ingreso no autorizado, reducir accidentes y proteger los equipos y materiales de la obra.



- **DEMOLICIÓN ENCHAPE PISOS**

Se ejecutaron trabajos de demolición y desmonte del revestimiento de piso existente, mediante el uso de equipos mecánicos y herramientas manuales, cumpliendo con los lineamientos técnicos del proyecto. La intervención incluyó el levantamiento controlado del material de enchape.





- **DEMOLICION MURO SENCILLO E= 0.15 M**

Se desarrollo la demolición controlada de muro sencillo con espesor de 15 cm, mediante procedimientos manuales y mecánicos, conforme a las especificaciones del proyecto.



- **DESMONTE ENCHAPE MUROS**

Se hace el desmonte de enchape de pared correctamente, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto.



- **DEMOLICION DE PAÑETE**

Se realizo la demolición del pañete deteriorado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto con el fin de eliminar los materiales en mal estado y dejar el soporte en condiciones adecuadas para la posterior aplicación de un nuevo sistema de recubrimiento, garantizando durabilidad, adherencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.





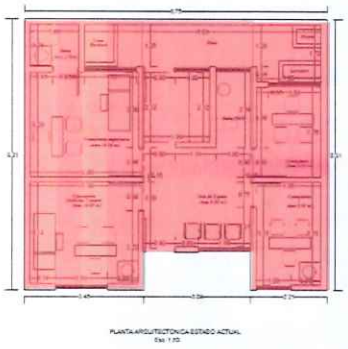
- **DESMONTE APARATOS SANITARIOS**

Se realizó el desmonte de los aparatos sanitarios existentes, previa suspensión del suministro de agua y desconexión de las redes hidráulicas y sanitarias, garantizando un retiro seguro y ordenado de los elementos.



- **DESMONTE CUBIERTA ASBESTO CEMENTO**

Se ejecutó el desmonte de la cubierta de asbesto de forma segura y controlada, retirando cuidadosamente las láminas sin comprometer la estructura de soporte y efectuando la disposición final del material conforme a la normativa vigente de seguridad y protección ambiental





- **DESMONTE CIELO RASO EN DRYWALL CON SU ESTRUCTURA**

Se llevó a cabo la remoción del cielo raso y su estructura de soporte, efectuando el retiro de los componentes de forma segura y controlada, sin dañar las instalaciones ni la estructura existente, dejando la zona limpia y preparada para las actividades siguientes.





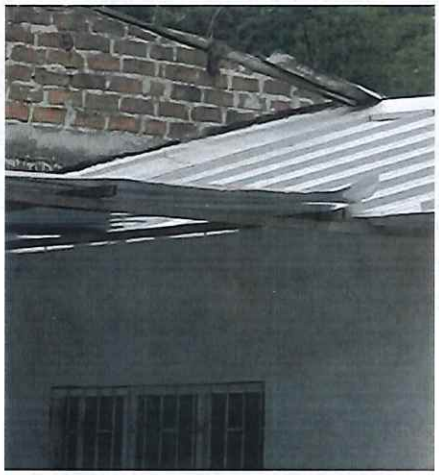
- **CARGUE MANUAL, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 24 KMS**

Se realizó el cargue manual, retiro y disposición final de los sobrantes de obra, transportándolos hasta un sitio autorizado ubicado a una distancia máxima de 24 km, garantizando el orden, la limpieza y el cumplimiento de las normas ambientales



- **SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE METALICO**

Se desarrollo el suministro e instalación del flanche metálico, fijándolo y sellándolo adecuadamente en los puntos de encuentro de la cubierta, con el fin de asegurar la impermeabilización, evitar filtraciones y proteger las uniones constructivas.



- **SUMINISTRO E INSTALACION SUMINUSTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TIPO SANDWICH AISL. POLIURETANO**

Se realizó el suministro e instalación de CUBIERTA TIPO SANDWICH AISL. POLIURETANO, colocando las piezas conforme a especificaciones técnicas, asegurando su correcta fijación, alineación y estanqueidad para un adecuado funcionamiento de la cubierta.





- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN TEJA UPVC**

Se desarrollo el suministro e instalación del caballete en teja UPVC, asegurando su correcta fijación y sellado en la cumbrera de la cubierta, con el fin de garantizar la estanqueidad, protección contra filtraciones y adecuada evacuación del agua lluvia.



- **MURO EN BLOQUE TRADICIONAL ESTRIADO #4**

Se ejecutó la construcción de muro en bloque tradicional estriado #4, según lo dispuesto en los planos para la remodelación correcta.



- **PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 - 2 CM**

Se hizo la ejecución del pañete liso en muros con mortero dosificado 1:4, aplicado con un espesor entre 1.5 y 2 cm, alcanzando una superficie uniforme y apropiada para los acabados finales.





- **ALISTADO IMPERMEABILIZADO**

Se realizo adecuadamente el alistado impermeabilizado en el puesto de salud para después realizar la instalación del enchape nuevo




- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC**

Instalación de cielo raso de tipo pvc en todo el perímetro del puesto de salud, conforme a los acabados de obra



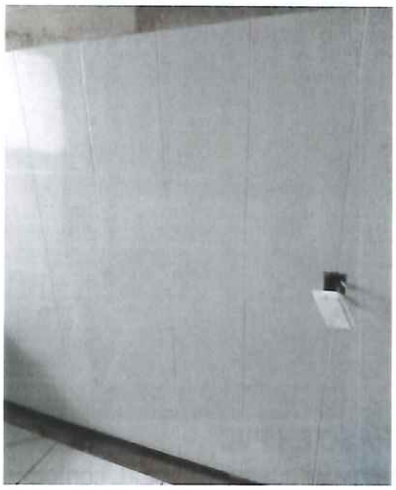

- **ENCHAPE PISO BALDOSA CERAMICA FORMATO (50X50) TRAFICO 5 ANTIDESLIZANTE**

Se realizo la instalación del enchape de piso en formato (50*50) trafico 5 antideslizante, conforme a lo estipulado con los acabados de obra



- **ENCHAPE PARED BALDOSA CERAMICA PARA TRATAMIENTO IMPERMEABILIZANTE EN MUROS**

Se ejecuto la instalación del enchape pared cerámica en muros, conforme a lo estipulado con los acabados de obra




- **RED SUMINISTRO PVC 1/2"**

Instalacion de tuberia de ½"




- **CANAL PVC AMAZONAS**

Instalacion de canal pvc amazonas en fachada frontal e interno al patio



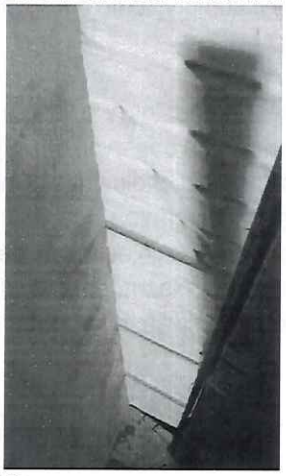
- **SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMETOS METALICOS EN ACERO GRADO 50**

Se instalo correctamente los elementos metálicos en acero grado 50 correctamente con el fin de soportar la nueva cubierta tipo sandwich





- **SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TRASLUCIDA FIBRA DE VIDRIO**



- **CABALLETE TERMOACUSTICO**

Se desarrollo el suministro e instalación del caballete en teja tipo sandwich, asegurando su correcta fijación y sellado en la cumbrera de la cubierta, con el fin de garantizar la estanqueidad, protección contra filtraciones y adecuada evacuación del agua lluvia.



- **SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION ZONAS COMUNES Y EVACUACION – FOTOLUMISCENTE**

Instalación de señalizaciones en las zonas intervenidas para seguridad de los trabajadores y personal





6 DOCUMENTOS DE REQUERIMIENTO A LA INTERVENTORIA

06-12-25 Solicitud de cambio de teja cubierta y envió de estudio de mercado
13-12-25 Entrega de NP no previstos y balance de contrato a revisión
16-12-25 Respuesta a posible incumplimiento a las obligaciones del contrato
16-12-25 Solicitud de prorroga

En consideración a los antecedentes expuestos y a las circunstancias administrativas iniciales, la entrega gradual de las sedes, la aparición de observaciones técnicas no contempladas, las solicitudes de modificación al alcance del contrato y las condiciones climáticas desfavorables que han incidido en el desarrollo normal de las labores, se determina que, con el propósito de concluir el contrato de manera adecuada y asegurar la correcta ejecución de las actividades aún pendientes, es indispensable autorizar una ampliación del plazo contractual, que permita la culminación total de las obras conforme a las especificaciones técnicas, el alcance establecido y los estándares de calidad requeridos.

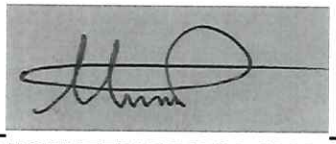
7 CONCLUSIONES GENERALES

En el periodo comprendido entre el 13 de noviembre del 2025 al 25 de marzo del 2026 se adelantaron las actividades de gestión para dar seguimiento y realización de la obra tanto por el contratista como por la interventoría, en donde se aclararon todos los aspectos técnicos y de ejecución de la obra.

La ejecución de la obra de adecuaciones menores en los puestos de salud se ha desarrolló cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas vigentes no obstante se ha venido afectando por inicio tardío de acta de inicio, como también las modificaciones en sus actividades lo que ha cambiado su programación y avance de obra de acuerdo al cronograma.

Las intervenciones realizadas han permitido mejorar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de las instalaciones, contribuyendo a brindar una atención más adecuada, segura y eficiente a la población usuaria.

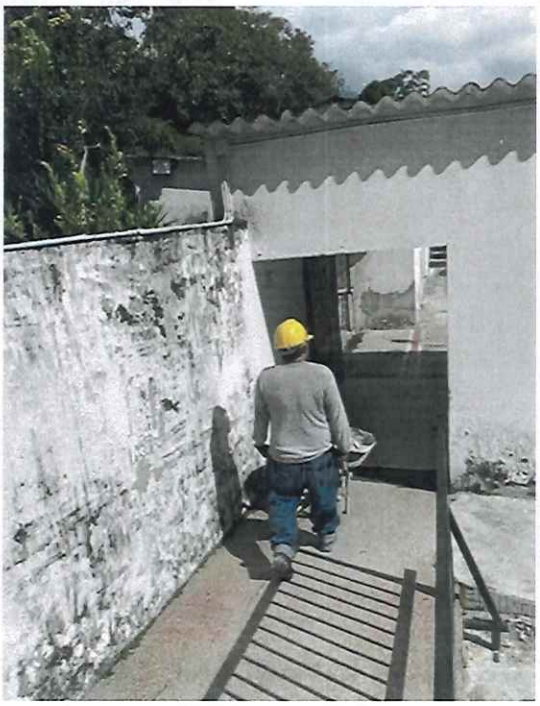
Debido al factor climático presentado en la zona de trabajo, el avance normal de las obras se ha venido afectando.



UNION TEMPORAL USI 2025
MARIO FELIPE DUEÑAS AGUDELO (RESIDENTE DE OBRA)
C.C. 1110594709 de Ibagué

UNIDAD INTERMEDIA USI SAN FRANCISCO

ENTRADA A COCINA ANTES



ENTRADA A COCINA CONSECUTIVO A COMO VA HACIA LA FECHA





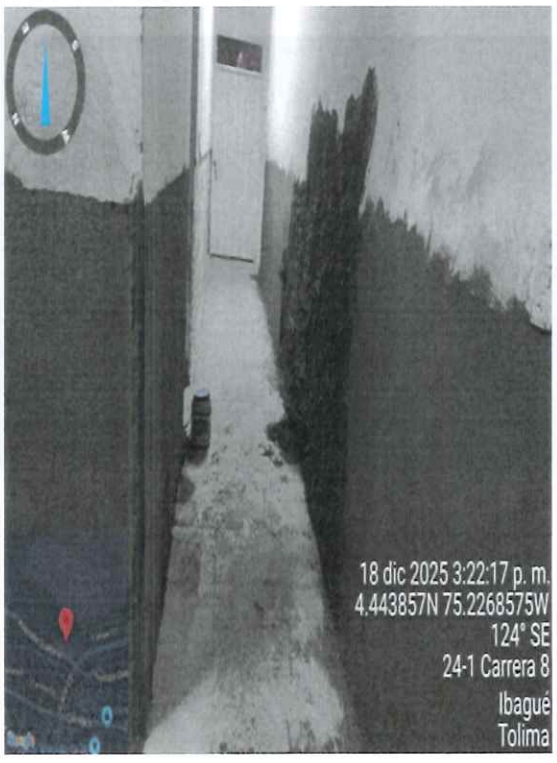
COCINA Y CORREDOR HACIA LAVANDERÍA ANTES





COCINA Y CORREDOR HACIA LAVANDERÍA CONSECUTIVO A COMO VA HACIA LA FECHA





CUBIERTA Y CANAL METÁLICA ANTES



CUBIERTA Y CANAL METÁLICA CONSECUTIVO A COMO VA HACIA LA FECHA





CIELO RASO ANTES





CIELO RASO CONSECUTIVO A COMO VA HACIA LA FECHA





UNIDAD INTERMEDIA USI SAN BERNARDO

ENTRADA A USI ANTES



ENTRADA Y CUBIERTA CONSECUTIVO A COMO VA HACIA LA FECHA







AVANCE INTERNO CONSECUTIVO A COMO VA HACIA LA FECHA








20 mar 2026 2:34:50 p. m.
4.44400116N 75.22695727W
357° N
24-1 Carrera 8
Ibagué
Tolima


20 mar 2026 3:15:07 p. m.
4.44411896N 75.22688261W
42° NE
24-1 Carrera 8
Ibagué
Tolima


16 mar 2026 9:40:11 a. m.
4.44404955N 75.22695752W
55° NE
24-1 Carrera 8
Ibagué
Tolima


20 mar 2026 2:34:22 p. m.
214° SW


lázuli
Ceramic tiles
water proof con en
12 mar 2026 10:21:05 a. m.


11 mar 2026 1:48:37 p. m.
4.44409125N 75.22700159W
48° NE
24-1 Carrera 8
Ibagué
Tolima


7 mar 2026 8:10:51 a. m.
4.44347732N 75.22702637W
107° E
24-1 Carrera 8
Ibagué
Tolima


7 mar 2026 8:10:04 a. m.
4.44346631N 75.22699854W
154° SE
24-1 Carrera 8
Ibagué
Tolima


INVERTER
TOOLCRAFT
7 mar 2026 7:34:21 a. m.
4.44852617N 75.22697191W
119° SE
24-1 Carrera 8
Ibagué
Tolima


5 mar 2026 8:59:50 a. m.
4.44363816N 75.22699496W
11° N
24-1 Carrera 8
Ibagué
Tolima


5 mar 2026 8:59:36 a. m.
4.44363816N 75.22699728W
154° SE
24-1 Carrera 8
Ibagué
Tolima











NIT.901287492-0

CERTIFICACION

IBAGUE 20 MARZO 2026

SEÑORES
UNION TEMPORAL USI 2025

Por medio de la presente certifica que el UNION TEMPORAL USI 2025 con NIT 902.005.490 dispuso material de escombros por cantidad de 45 metros cúbicos (M3), provenientes proyectos USI SAN FRANCISCO Y USI SAN BERNARDO localizada en el municipio de Ibagué Tolima

La certificación de la disposición final del material de excavación se expide a los 20 días del mes de marzo del presente año en el predio denominado BOTADERO SANTA CRUZ certificado por cortilima según resolución 1499 del 03 de mayo de 2019

Se expide a los 20 días del mes de marzo del 2026 en Ibagué Tolima para fines pertinentes

BOTADERO SANTA CRUZ
RES. CORTOLIMA 1499

CORDIALMENTE

DIEGO A. ARDILA

R.P. DIEGO A. ARDILA
C.C 14.398.844

Email. ardilareyesdiegoarmando@gmail.com
Direccion:CL23 4ª 95 BRR EL CARMEN
Móvil: 3183706562

DIRECTOR DE OBRA

Ibagué, 8 de octubre de 2025

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE

REF.: Proceso de contratación No. INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001-2025,

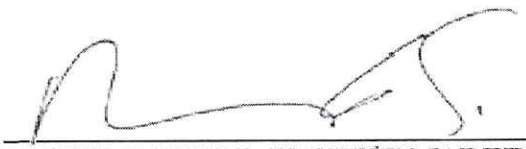
Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CHAPETÓN, CURALITO, JUNTAS, VILLA RESTREPO, PASTALES, TOTUMO, LA LINDA, LAURELES, SAN BERNARDO, CHARCO RICO, SAN JUAN DE LA CHINA, TAPIAS, CHINA ALTA, UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN, UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO, CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE." Lote: 2 REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE SAN BERNARDO, CHINA ALTA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE

Respetados señores:

Yo, **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 93.362.251 de Ibagué, Ingeniero Civil con T.P. No. 25202-35508 , me comprometo y doy plena disponibilidad a hacer parte del equipo de trabajo, a **UNIÓN TEMPORAL USI 2025,** en el cargo de **DIRECTOR DE OBRA**, en el caso que se adjudique el proceso de la referencia.

Porcentaje de Ocupación: 50%

En constancia de lo anterior se firmó este documento a los ocho(08) días del mes de octubre de 2025.



MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
C.C. 93.362.251 de Ibagué
T.P. No. 25202-35508

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.362.251**

JIMENEZ MARTINEZ

APELLIDOS

MARIO GABRIEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1965**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

22-SEP-1983 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00198671-M-0093362251-20091121 0018173401A 1 32195125



Esta tarjeta es un documento que acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero/o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78 y en el Decreto Reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

13461 .

CARVAJAL S.A. 02/90

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3950531

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93362251, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-35508 desde el 17 de Mayo de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 49.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

INGENIERO RESIDENTE

Ibagué, 8 de octubre de 2025

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE

REF.: Proceso de contratación No. INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001-2025,

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CHAPETÓN, CURALITO, JUNTAS, VILLA RESTREPO, PASTALES, TOTUMO, LA LINDA, LAURELES, SAN BERNARDO, CHARCO RICO, SAN JUAN DE LA CHINA, TAPIAS, CHINA ALTA, UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN, UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO, CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE." Lote: 2 REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE SAN BERNARDO, CHINA ALTA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE

Respetados señores:

Yo, JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 93.391.332 de Ibagué, Ingeniero Civil con T.P. No. 70202-096413, me comprometo y doy plena disponibilidad a hacer parte del equipo de trabajo, a **UNIÓN TEMPORAL USI 2025,** en el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**, en el caso que se adjudique el proceso de lareferencia.

Porcentaje de Ocupación: 100%

En constancia de lo anterior se firmó este documento a los ocho(08) días del mes de octubre de 2025.

JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES
C.C. 93.391.332 de Ibagué
T.P. No. 70202-096413



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.391.332
TRUJILLO CORTES
APELLIDOS
JUAN DE LA ROSA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1974
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
26-MAY-1992 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2900100-00206701-M-0053911332-20091229 0019472731A 1 8960524281

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 7020209641 3TLM

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 23/01/2003

APELLIDOS

TRUJILLO CORTES

NOMBRES

JUAN DE LA ROSA

C. C. 93391337

UNIVERSIDAD

COOP DE COLOMBIA-IBAGUE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3954955

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93391332, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-096413 desde el 23 de Enero de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3322.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

COORDINADOR HSEQ

Ibagué, 8 de octubre de 2025

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE

REF.: Proceso de contratación No. INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001-2025

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CHAPETÓN, CURALITO, JUNTAS, VILLA RESTREPO, PASTALES, TOTUMO, LA LINDA, LAURELES, SAN BERNARDO, CHARCO RICO, SAN JUAN DE LA CHINA, TAPIAS, CHINA ALTA, UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN, UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO, CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE." Lote: 2 REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE SAN BERNARDO, CHINA ALTA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE

Respetados señores:

Yo, ANGIE CATERINE MARTIN OSPINA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 1.110.585.562 DE IBAGUÉ, me comprometo y doy plena disponibilidad a hacer parte del equipo de trabajo, a **UNIÓN TEMPORAL USI 2025,** en el cargo de **COORDINADOR HSEQ.**, en el caso que se adjudique el proceso de la referencia.

Porcentaje de Ocupación: 100%

En constancia de lo anterior se firmó este documento a los ocho (08) días del mes de octubre de 2025.

ANGIE CATERINE MARTIN OSPINA
C.C. 1.110.585.562 DE IBAGUÉ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.585.056**

MARTIN OSPINA
APELLIDOS

ANGIE CATERINE
NOMBRES

angie caterine martin
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1997**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-SEP-2015 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2900100-00773445-F-1110585056-20151210 0047674828A 4 46255880